



**“Democracia Activa: Red Ciudadana por el Cumplimiento  
Gubernamental de las Cumbres”**

ACI- Participa- Honduras

Informe Final

**Índice de Evaluación de Cumplimiento  
Gubernamental (IECG) de los mandatos de las Cumbres.  
Honduras, Agosto 2008**

Leo valladares (Coordinador del Equipo Nacional)  
Divina Alvarenga (Investigadora Principal)  
Nelson Velásquez  
Sonia



## INTRODUCCIÓN

Honduras, ubicado en el corazón de la América Central, tiene un total de siete millones de habitantes con una democracia representativa (electoral) de 26 años, y comprometida a adoptar las resoluciones y acuerdos de las “Cumbres de las Américas”.

El Estado ha sido evaluado en el marco de la ejecución del proyecto Democracia Activa, a través de una metodología conocida como “Índice de Evaluación del Cumplimiento Gubernamental” (IECG), calculado durante el período 2006 – 2007, en base a la percepción que tienen expertos/as nacionales sobre los temas de: acceso a la información pública, gobiernos locales y descentralización, libertad de expresión y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil.

Los hallazgos del IECG indican que los compromisos contenidos en los acuerdos de las Cumbres, asumidos por el Estado de Honduras, no han sido publicados y prácticamente son desconocidos por la sociedad civil, la que considera que más allá de la importante voluntad política expresada en los documentos, su ejecución en algunos temas ha sido lenta y en otros ha existido un franco retroceso.

Un millón y medio de hondureños fueron a las urnas en 1980 y 1981 para elegir un gobierno civil después de casi 20 años de dictaduras militares<sup>1</sup>. Honduras en los últimos 26 años ha tenido 6 presidentes, Manuel Zelaya es el séptimo. La insatisfacción con el desempeño de la democracia en el país creció de un 30 por ciento en el año 2004 a un 46 por ciento en el 2006<sup>2</sup>.

Esta tendencia al desencanto se ve reflejada en el IECG del país que es de **-0.266**, indicando que el Gobierno ha contrariado de manera leve el principio consagrado en el mandato; la evaluación la realizaron un total de 25 expertos y expertas pertenecientes a distintas organizaciones constituidas legalmente, tales como: FOSDEH, CEM-H, Escuela de Periodismo Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ANDEH, Iglesia Vida Abundante, FUNADEH, RDS, AMHON, ANAMMH, Red Solidaria, CONASIDA, FONAC, CNA, Movimiento de Mujeres Visitación Padilla, FOPRIDEH, COFADEH, y el Movimiento Muchachas Guías, además de seis expertos consultores de las diferentes temáticas abordadas.

Entre los datos más relevantes se puede inferir que la percepción de los/as evaluadores/as en el tema de fortalecimiento y participación de la sociedad civil ha existido un leve avance reflejando un IECG de 0.346, en descentralización y gobiernos locales con un -0.041, Acceso a la Información Pública con un -0.578, Libertad de Expresión con -0.793.

<sup>1</sup> NUEVA SOCIEDAD Nro.70, ENERO- FEBRERO DE 1984, PP. 17-21 Honduras: Crónica de una desilusión anunciada. ERNESTO PAZ

<sup>2</sup> FOPRIDEH, el Movimiento Cívico por la Democracia (MCD) y la Coalición para el Fortalecimiento de la Justicia (CFJ) presentaron los resultados del estudio "Cultura Política de la Democracia en Honduras 2006



I.	Contexto del País	5
II.	Metodología del IECG	6
III.	Hallazgos	7
	1. Acceso a la Información Pública	7
	2. Descentralización y Gobiernos Locales	10
	3. Fortalecimiento de la Sociedad Civil	13
	4. Libertad de Expresión	18
IV.	Conclusiones	23
V.	Referencias	24
	Anexos	26

Anexo No 1: Formulario de Seguimiento

Anexo No 2: Carta de Invitación

Anexo No 3: Ficha de Identificación de los Evaluadores/as

Anexo No 4: Fichas de Calificación General

Anexo No 5 Lista Completa de Evaluadores

Anexo No 6: Ficha de clasificación de las actividades observable, dimensiones y sub dimensiones. (Firmadas, foliadas y fechadas).

Anexo No 7: Acta de Aceptación



## SIGLAS

AMHON	Asociación de Municipios de Honduras.
ANAMMH	Alianza de Mujeres Municipalistas de Honduras
ANDEH	Asociación de Escritoras de Honduras.
BCH	Banco Central de Honduras
CEM-H	Centro de Estudios de la Mujer- Honduras
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CONASIDA	Consejo Nacional del Sida.
COFADEH	Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Honduras
CNA	Consejo Nacional Anticorrupción
CTH	Confederación de Trabajadores de Honduras
CGT	Central General de Trabajadores
CUTH	Central Única de Trabajadores de Honduras
CHC	Confederación Hondureña de Cooperativas
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
EP-UNAH	Escuela de Periodismo Universidad Nacional Autónoma de Honduras
ENI	Equipo Nacional de Investigación
FUNADEH	Fundación Nacional para el Desarrollo Empresarial de Honduras.
FOPRIDEH	Federación de Organizaciones Privadas de Honduras.
FOSDEH	Foro Social de Deuda Externa Honduras.
FONAC	Fondo Nacional de Convergencia.
HIPC	Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
IECG	Índice de Evaluación de Cumplimiento Gubernamental.
MCD	Movimiento Cívico por la Democracia
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PIB	Producto Interno Bruto
RDS	Red de Desarrollo Sostenible
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SIAFI	Sistema de Administración Financiera Integrado
TIC's	Tecnologías de Información y Comunicación.
UD	Partido de la Unificación Democrática.



## I. CONTEXTO DEL PAÍS

En el 2007 en el ámbito mundial se da una ligera desaceleración del crecimiento a un estimado 4.5% (CEPAL; abril 2007), principalmente a raíz del menor crecimiento en los EEUU y el aún moderado crecimiento de la UE. El motor del crecimiento económico mundial sigue siendo el crecimiento del intercambio comercial, el cual registró en las últimas dos décadas un promedio de 6% anual.

A pesar de los altos precios del petróleo y algunos commodities, según estimaciones del Banco Central en el 2007 Honduras crecerá en un 5.5%, el cual pasará a un 6% en 2008. Actualmente, los sectores más dinámicos de la economía son la construcción, banca y seguros y la administración pública.

Las remesas familiares (USD 2.3 mil millones o 26% del PIB en 2006) son las que impactaron principalmente en el comercio y la construcción. Para el 2007, se espera un incremento del flujo de remesas a USD 2,8 mil millones, pasando a USD 3,4 mil millones en 2008 (BCH; agosto 2007); por lo cual este rubro se convierte en un importante elemento de dinamismo para la demanda interna. El flujo de las remesas hacia Honduras también contribuye a la estabilidad cambiaria así como a la acumulación de reservas internacionales netas y la cobertura de las importaciones (promedio de 5 meses de importaciones en 2006 y 2007).

En 2006, la tasa de desempleo se redujo en un 3.1%, debido a que se generaron 20,320 nuevos empleos en la mayor parte de los sectores productivos, dentro de los que sobresalen la industria manufacturera (3,862), comercio, hoteles y restaurantes (3,848) y el sector agropecuario (3,119).

Por su parte, el porcentaje del desempleo abierto fue menor en 1.0% con respecto al 2005, lo cual estuvo influenciado por el desempeño positivo de la mayoría de los sectores de la actividad económica, particularmente en el sector de la construcción. Además, la tasa de subempleo invisible se redujo en 3.7 puntos porcentuales, para ubicarse en 30.2%.

Uno de los acontecimientos más importantes durante el 2006, fueron las operaciones de alivio y condonación de la deuda externa, en el marco de la Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés) y de la Iniciativa Multilateral de Alivio de la Deuda (MDRI, por sus siglas en inglés), con lo que el saldo de la deuda externa se redujo durante 2006 en USD 1,353.1 millones y su saldo cayó a USD 3,010.8 millones (lo que representó un 32.4% del PIB vs. 52.1% en 2005). En el 2007 se ha logrado una disminución adicional de la deuda externa a unos USD 1,650 millones, equivalente a un 15.9% del PIB. Sin embargo, desde el 2005 está aumentando la deuda interna, la cual aumentó a Lps. 46.2 mil millones en junio del 2007, representando un 27% del PIB, principalmente a través de la colocación de bonos de absorción del BCH. (BCH; agosto 2007).



El Presidente de la República es actor principal y signatario de los Acuerdos o Mandatos que se suscriben en las Cumbres Presidenciales de Jefes de Estado y de Gobierno de los 34 países que integran la Organización de Estados Americanos. La sociedad civil hondureña es de la opinión de que “Las cumbres presidenciales en América latina se producen con excesiva frecuencia, por lo que han perdido la importancia e influencia. Aunque varíen algunos de los presidentes de los países miembros de la OEA.”<sup>3</sup>

Consideran además que las declaraciones y acuerdos que se firman son bastante parecidas, abordan temas de democracia, modernización del Estado, libertad de expresión, pobreza, inclusión social, educación, salud e infraestructura. Después de la Cumbre de las Américas en Miami, Estados Unidos, 1994, hasta la del Mar del Plata en Argentina 2005, pasando por la de Québec, Canadá en 11 2001, el cumplimiento de los compromisos y sus avances en la ejecución han sido mínimos que no logran bajar los niveles de desigualdad e injusticia en que viven los/as hondureños/as<sup>4</sup>.

La sociedad civil de Honduras reconoce que las Cumbres son un proceso y que se ha logrado su institucionalización que cuenta con un Plan de Acción desconocido por la mayoría de la ciudadanía del país, a pesar de lo publicitado que son las reuniones periódicas de los/as Presidentes/as y Jefes de Gobierno en donde profundizan la cooperación y el entendimiento entre los países de las Américas.

## II. METODOLOGÍA DEL IECG

El IECG permite medir, en los 24 países participantes, el grado de cumplimiento e implementación de los mandatos de las cumbres en los temas: (i) acceso de la información pública; (ii) libertad de expresión, gobiernos locales; (iii) descentralización y, (iv) fortalecimiento de la participación de la sociedad civil. Es una evaluación realizada por miembros y organizaciones con personería jurídica, relativa al avance o retroceso por parte de los gobiernos en el nivel de implementación de los mandatos emanados de las Cumbres de las Américas<sup>5</sup>.

Honduras contó con un Equipo Investigador Nacional conformado por cuatro personas que facilitaron el proceso de organización, consulta, diálogo, debates, evaluación, cálculo del IECG. Los/as miembros de los cuatro paneles de expertos, que lo integraron 25 personas de 20 organizaciones de la sociedad civil y cinco consultores expertos en el tema, participaron en más de veinte consultas individuales y colectivas.

Ese cuerpo instrumental del IECG permitió determinar si el gobierno de Honduras avanzó o retrocedió en el cumplimiento de los principios generales consignados en los mandatos de las Cumbres y otros acuerdos interamericanos suscritos.

<sup>3</sup> Panel de Expertos/as en Fortalecimiento de la Sociedad Civil.

<sup>4</sup> Panel de Expertos/as en Libertad de Expresión.

<sup>5</sup> Metodología de IECG.

El sistema evaluativo cuenta con una tabla de evaluación de seis grados en donde el valor más positivo (+3) implicaba reconocer avances muy importantes y el más negativo (-3), implicaba reconocer que se había atentado gravemente contra esos principios comprometidos. Cada experto contó con una matriz de evaluación en donde cada tema estaba dividido en dimensiones, subdimensiones y actividades observables a las que calificaban según su percepción, cada página fue firmada, fechada y foliada.

Posteriormente y en plenaria cada panel determinó el IECG correspondiente al tema y por último se calculó el IECG del país, pasando a la etapa de socialización en reuniones de la sociedad civil, gobiernos, universidades y medios de comunicación.

### III. HALLAZGOS

El valor promedio general del país es de -0,266, que indica un retroceso débil si se considera rango total posible de variación del índice. Con estos resultados, la sociedad civil de Honduras tiene una visión crítica respecto a los compromisos contraídos por el Estado en la Cumbres de las Américas.

#### 1. Acceso a la Información Pública

La constitución de Honduras reconoce que: “Toda persona tiene el derecho a acceder a la información sobre sí misma o sus bienes en forma expedita y no onerosa, ya esté contenida en bases de datos, registros públicos o privados y, en caso de que fuere necesario, actualizarla, rectificarla y-o enmendarla”<sup>6</sup>. A juicios de los/as evaluadores la constitución no consagra el derecho de acceso a la información pública ya que “sí es cierto que reconoce el derecho de Habeas Data pero esto no es acceso a la información pública en poder del Estado, es información personal. Por tanto el nivel constitucional no se reconoce el derecho a la información pública”<sup>7</sup>.

Las calificaciones emitidas en la dimensión de legislación sobre libertad de acceso a la información y otras normas es de 0.002, y las subdimensionadas acciones concretas que impliquen avances en materia de legislación sobre acceso a la información son de 0.176 y la de remoción de barreras legales e incorporación de medidas que promuevan el acceso a la información de las mujeres y sobre derechos de las mujeres es de -0.172.

**Cuadro No 1**  
IECG de Legislación y Libertad de Acceso a la Información Pública

No	Dimensión	Sub Dimensión	José Jeremías Espinoza	Karen Duarte	Doris Gutiérrez	Bertha Oliva	Thelma Mejía	Mauricio Díaz	Rigoberto Cuellar	Total	Promedio
1	Legislación sobre libertad de acceso a la información y otras normas	1.1. Acciones concretas que impliquen avances en materia de legislación sobre acceso a la información	2.000	-1.200	-1.444	-1.300	0.600	1.000	1.400	1.056	0.176
		1.2. Remoción de barreras legales e incorporación de medidas que promuevan el acceso a la información de las mujeres y sobre derechos de las mujeres	-3.000	-0.333	0.250	0.000	0.800	0.000	1.250	-1.033	-0.172

<sup>6</sup> Constitución de la República de Honduras. 1982, Actualizada hasta el Decreto 36 del 4 de Mayo de 2005. ART. No 182, inciso 2

<sup>7</sup> Bertha Oliva, Presidenta del COFADEH.

En la dimensión de acceso efectivo a la información pública el puntaje obtenido fue de -0.868, distribuido en 7 sub dimensiones. Las calificaciones de cada una de ellas se encuentra descrita en el cuadro No 2. Una actividad levemente positiva es que algunas instituciones cumplen con el mandato de racionalizar y sistematizar los procedimientos de la entrega de información, en especial las vinculadas a los centros penales y ejecución de sentencias.

**Cuadro No 2**  
IECG de Acceso Efectivo a la Información Pública.

No	Dimensión	Sub Dimensión	Joel Jeremías Espinoza	Karen Duarte	Doris Gutiérrez	Bertha Oliva	Thelma Mejía	Mauricio Díaz	Rigoberto Cuellar	Total	Promedio
2	Aceso efectivo a la información pública	2.1. Información sobre actividad del Estado	-1.666	0.333	0.333	0.500	0.833	-1.000	-1.500	-2.167	-0.361
		2.2. Información sobre presupuesto público	1.000	2.000	2.000	-3.000	-2.000	-2.000	-3.000	-5.000	-0.833
		2.3. Información sobre las autoridades y altos directivos públicos	-2.660	2.000	2.000	-1.000	-1.750	-2.000	-3.000	-6.410	-1.068
		2.4. Información sobre la actividad legislativa	-3.000	-2.000	-2.000	0.000	-2.000	-2.000	-3.000	-14.000	-2.333
		2.5. Información sobre actividad de lobby o cabildeo ante las autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo	-2.000	-1.333	-1.333	0.000	-1.000	-2.000	-3.000	-10.666	-1.778
		2.6. Actividades y finanzas de empresas privadas que prestan servicios públicos	-3.000	2.000	2.000	-3.000	0.000	-2.000	3.000	-1.000	-0.167
		2.7. Acceso información violaciones de derechos humanos	-0.200	1.800	2.250	-2.250	1.800	-2.000	1.400	2.800	0.467

“El IAIP es de recién creación y no ha iniciado procesos de capacitación y sensibilización de las instituciones del Estado sujetas a la ley”. “En la actualidad todavía no se han creado mecanismos, ni instrumentos para garantizar el enfoque de género en la ley de transparencia y acceso a la información pública”<sup>8</sup>.

Con relación a la dimensión utilización de la TIC para facilitar el acceso a la información pública se observa un comportamiento positivo 0.699, solamente dos instituciones la calificaron negativamente en la sub dimensión Medios Electrónicos, Bestha Oliva de COFADEH y Roberto Cuellar de FOPRIDEH, tal como se puede observar el en cuadro No. 3.

**Cuadro No 3**  
IECG Utilización de la TIC's para Acceso a la Información Pública

No	Dimensión	Sub Dimensión	Joel Jeremías Espinoza	Karen Duarte	Doris Gutiérrez	Bertha Oliva	Thelma Mejía	Mauricio Díaz	Rigoberto Cuellar	Total	Promedio
3	Utilización de las TIC para facilitar el acceso a la información pública	2.1. Medios electrónicos	2.000	0.600	0.600	-0.500	0.200	0.000	-1.000	1.900	0.317
		2.2. Género y medios electrónicos de acceso a la información	1.660	1.666	1.666	0.500	1.000	-1.000	1.000	6.492	1.082

La evaluación que califica que el gobierno ha atentado altamente en contra del mandato fue referente a los gastos electorales, ya que el Estado no publica información relativa es esta dimensión por lo que le es difícil a la sociedad civil vigilar. El IECG llega a -2.267.

**Cuadro No 4**  
IECG Gastos Electorales

No	Dimensión	Sub Dimensión	Joel Jeremías Espinoza	Karen Duarte	Doris Gutiérrez	Bertha Oliva	Thelma Mejía	Mauricio Díaz	Rigoberto Cuellar	Total	Promedio
4	Gastos electorales		-2.800	-1.400	-1.400	-0.800	-2.200	-3.000	-2.200	-13.800	-2.267

<sup>8</sup> Diputada Doris Gutiérrez

El tema de acceso a la información pública contó con 7 expertos/as representantes de la sociedad civil, que otorgaron al estado de Honduras una calificación de -0.578, con la cual se puede inferir que ha existido un leve retroceso con relación a los mandatos de las cumbres de las Américas.

Cuadro No 5

Matriz de Resultados: Índice de Evaluación del Cumplimiento Gubernamental.  
Agosto 2008, Honduras Centro América

Tema: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

No	Dimensión	Sub Dimensión	José Jeremías Espinoza	Karen Duarte	Doris Gutiérrez	Bertha Oliva	Thelma Mejía	Mauricio Díaz	Rigoberto Cuellar	Total	Promedio
1	Legislación sobre libertad de acceso a la información y otras normas	1.1. Acciones concretas que impliquen avances en materia de legislación sobre acceso a la información	2.000	-1.200	-1.444	-1.300	0.600	1.000	1.400	1.056	0.176
		1.2. Remoción de barreras legales e incorporación de medidas que promuevan el acceso a la información de las mujeres y sobre derechos de las mujeres	-3.000	-0.333	0.250	0.000	0.800	0.000	1.250	-1.033	-0.172
2	Acceso efectivo a la información pública	2.1. Información sobre actividad del Estado	-1.666	0.333	0.333	0.500	0.833	-1.000	-1.500	-2.167	-0.361
		2.2. Información sobre presupuesto público	1.000	2.000	2.000	-3.000	-2.000	-2.000	-3.000	-5.000	-0.833
		2.3. Información sobre las autoridades y altos directivos públicos	-2.660	2.000	2.000	-1.000	-1.750	-2.000	-3.000	-6.410	-1.068
		2.4. Información sobre la actividad legislativa	-3.000	-2.000	-2.000	0.000	-2.000	-2.000	-3.000	-14.000	-2.333
		2.5. Información sobre actividad de lobby o cabildero ante las autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo	-2.000	-1.333	-1.333	0.000	-1.000	-2.000	-3.000	-10.666	-1.778
		2.6. Actividades y finanzas de empresas privadas que prestan servicios públicos	-3.000	2.000	2.000	-3.000	0.000	-2.000	3.000	-1.000	-0.167
		2.7. Acceso información violaciones de derechos humanos	-0.200	1.800	2.250	-2.250	1.800	-2.000	1.400	2.800	0.467
3	Utilización de las TIC para facilitar el acceso a la información pública	2.1. Medios electrónicos	2.000	0.600	0.600	-0.500	0.200	0.000	-1.000	1.900	0.317
		2.2. Género y medios electrónicos de acceso a la información	1.660	1.666	1.666	0.500	1.000	-1.000	1.000	6.492	1.082
4	Gastos electorales		-2.800	-1.400	-1.400	-0.600	-2.200	-3.000	-2.200	-13.600	-2.267
<b>TOTALES</b>			<b>-11.666</b>	<b>18.574</b>	<b>2.216</b>	<b>-5.381</b>	<b>-5.939</b>	<b>-11.113</b>	<b>-8.650</b>	<b>-41.628</b>	<b>-6.938</b>
<b>TOTAL: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>			<b>-0.972</b>	<b>1.548</b>	<b>0.185</b>	<b>-0.448</b>	<b>-0.495</b>	<b>-0.926</b>	<b>-0.721</b>	<b>-3.469</b>	<b>-0.578</b>

Como declaración me parece muy buena, pero en la práctica no es cierto que el acceso a la información se obtenga con facilidad. Un ejemplo son los vecinos del Barrio El Chile que para conseguir la copia de un contrato tuvieron que esperar dos meses, presentar documento escrito y visitar varias veces el IAP. Por otro lado, se ha permitido que varias instituciones declaren información reservada y en ese estatus es imposible conseguirla.

Doris Gutiérrez

Diputada por tres períodos Al Congreso Nacional de Honduras

## 2. Descentralización y Gobiernos Locales

A consecuencia de las reformas políticas e institucionales de 1997, quince años más tarde de la vida democrática por primera vez los/as hondureños/as eligieron en forma separada a los candidatos para las tres funciones. En el 2005 el o la elector/a pudo marcar su voto bajo la fotografía del candidato a diputado/a, a alcalde y a presidente, lo que vino a fortalecer la democracia electoral de los municipios. Las anteriores fueron unas de las razones por las que el panel de experto le asignó un 0.294. Otro aspecto a considerar son las reformas a la ley de municipalidades promulgada en 1990. La sub dimensión mejor evaluada es la que contempla que el gobierno ha promovido la democracia y la autonomía en la toma de decisiones de los gobiernos sub regionales, seguida por la del fortalecimiento de las mujeres en las instituciones políticas en el nivel regional – local, con un 0.433. Esta calificación se debe a que la ley electoral contempla una cuota para las mujeres, sin embargo el porcentaje de mujeres inscritas por los partidos políticos ante el Tribunal Supremo Electoral en el nivel de diputaciones propietarias para las elecciones generales 2005 fue el siguiente: (i) Partido Liberal 21.1%, (ii) Partido Nacional 27.3%, (iii) Partido Innovación y Unidad Social Demócrata 28.1% ; (iv) Partido Demócrata Cristiano de Honduras 28.9% (v) Partido Unificación Democrática 32.8%. Fueron electas treinta y una (31) diputadas propietarias y veintisiete (27) suplentes, lo que equivale a un incremento de trescientos cuarenta y tres por ciento (343%) para las diputadas propietarias y veintitrés por ciento (23%) para las diputadas suplentes. Lo que contrasta con el comportamiento observado en las elecciones para alcaldes/a que se redujo de un 27% a un 8%.

Cuadro No 6  
Fortalecimiento de la Democracia Regional – Local

Dimensión	Sub Dimensión	Jorge Federico Travieso	Arturo Aleman	Raquel Isaula	Luis Roberto Benitez	Virgilio Zelaya	Elena Flores	Total	Promedio
Fortalecimiento de la Democracia Regional-Local	1.1. Promover la democracia y la autonomía en la toma de decisiones de los gobiernos sub-regionales	-2.000	0.900	0.700	0.700	2.000	0.360	2.660	0.443
	1.2. Fortalecer la participación ciudadana en la política local	-2.000	-0.500	0.000	1.333	0.830	0.800	0.463	0.077
	1.3. Fortalecer el diálogo y la concertación social para el desarrollo regional-local	-2.000	1.000	-0.400	0.750	1.500	0.200	1.050	0.175
	1.4. Apoyar las asociaciones nacionales y regionales de los gobiernos subnacionales	-2.000	1.000	0.800	0.250	1.000	1.000	2.050	0.342
	1.5 Fortalecimiento de la participación de las mujeres en las instituciones políticas en el nivel regional-local	-2.000	0.800	1.800	1.000	0.600	0.400	2.600	0.433

La gestión pública regional y local tiene un calificación negativa de -0.378, el único ítem con puntuación levemente positiva (0.097) es la modernización y simplificación de la administración pública. A juicio de los/as expertos/as el Estado atenta con la promoción de la profesionalización de los funcionarios sub regionales, y esto se debe que los gobernadores departamentales prácticamente no cuentan con apoyo del gobierno central ni de los municipales, por lo cual su funcionamiento es nulo o con saldos negativos en algunos casos.

Cuadro No 7  
Modernización y mejoramiento de la gestión pública regional - local

Dimensión	Sub Dimensión	Jorge Federico Travieso	Arturo Aleman	Raquel Isaula	Luis Roberto Benitez	Virgilio Zelaya	Elena Flores	Total	Promedio
Modernización y mejoramiento de la gestión pública regional-local	2.1. Transformación cualitativa de la administración pública: modernización, simplificación y transparencia.	-3.000	0.500	0.330	1.000	0.000	1.750	0.580	0.097
	2.2. Apoyo técnico y metodológico para mejorar la calidad de los procesos de descentralización.	-3.000	0.500	0.750	0.750	-0.500	1.000	-0.500	-0.083
	2.3 Promoción de la profesionalización de los funcionarios de los gobiernos subnacionales	-3.000	-3.000	0.000	1.000	-2.000	1.000	-6.000	-1.000
	2.4. Equidad de género y modernización del Estado	-2.000	0.000	0.000	0.000	0.330	-1.500	-3.170	-0.528

El saldo negativo de cumplimiento del mandato, referente a la transferencia de competencias del nivel central para la descentralización es de (-0.052). El porcentaje de recursos que corresponden a transferencias financieras del nivel nacional, se han aumentado en el últimos años por la existencias de programas y proyectos, así como fondos de la ERP que han sido descentralizados, lo que fue considerado levemente positivo por los/as evaluadoras otorgándoles en conjunto el valor de 0.417.

Cuadro No 8  
Transferencias de la competencia del nivel central para la descentralización

No	Dimensión	Sub Dimensión	Jorge Federico Travieso	Arturo Aleman	Raquel Isaula	Luis Roberto Benitez	Virgilio Zelaya	Elena Flores	Total	Promedio
3	Transferencia de competencias del nivel central para la descentralización	3.1. Transferencia de responsabilidades	-2.000	-0.500	1.500	0.000	0.500	-1.000	-1.500	-0.250
		3.2. Transferencia de recursos financieros	-2.000	1.000	1.000	2.000	1.000	-0.500	2.500	0.417
		3.3. Transferencia de capacidades técnicas	-3.000	1.000	0.250	1.000	1.000	-1.000	-0.750	-0.125
		3.4. Descentralización de políticas y derechos de las mujeres	-2.000	-0.500	1.000	0.500	0.500	-1.000	-1.500	-0.250

El financiamiento de la administración regional y local presenta un comportamiento negativo bajo con una evaluación de -0.533. Aunque SEFIN tiene un NUEVO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA (SIAFI) con las siguientes características: (i) Centralización normativa y descentralización operativa; (ii) Único registro de transacciones; (iii) Procedimientos que delimiten funciones y asignen niveles de responsabilidad; (iv) Producción de información presupuestaria, económica, financiera, contable y de gestión, en forma simultánea, (v) Integración a las secretarías, instituciones y municipios.

Este sistema, no se aplica a nivel local, porque no han tenido capacitación sobre el uso del mismo. Los/as expertas reconocen el financiamiento con enfoque de género es donde el gobierno ha atentado medianamente en contra del mandato.

Cuadro No 9  
Financiamiento de la Administración Regional y Local

No	Dimensión	Sub Dimensión	Jorge Federico Travieso	Arturo Aleman	Raquel Isaula	Luis Roberto Benitez	Virgilio Zelaya	Elena Flores	Total	Promedio
4	Financiamiento de la administración regional-local	4.1. Fortalecimiento de la administración financiera	-3.000	0.000	0.000	1.500	1.000	0.500	0.000	0.000
		4.2. Fortalecimiento fiscal	-3.000	0.670	-0.330	1.000	1.000	-1.000	-1.660	-0.277
		4.3. Género y financiamiento de la administración regional-local	-2.000	0.000	-1.670	0.000	-1.330	-3.000	-8.000	-1.333

El gobierno de Honduras ha respetado y valorado la diversidad cultural regional y local en un 0.138, una calificación que representa un esfuerzo medio, ya que ha comenzado con un programa de educación bilingüe en las comunidades étnicas, garífunas y afro descendientes de habla inglesa. La Secretaría de Educación trabaja en la actualidad en la preparación y diseño de materiales en el idioma miskito y garífuna. Los/as expertas/os siguen considerando una gran inequidad con relación al género ya que la calificación más alta en número negativos la recibió la sub dimensión género y diversidad cultural con -0.667.

Cuadro No 10  
Respeto a la Valoración de la diversidad cultural regional y local

No	Dimensión	Sub Dimensión	Jorge Federico Travieso	Arturo Aleman	Raquel Isaula	Luis Roberto Benitez	Virgilio Zelaya	Elena Flores	Total	Promedio
5	Respeto y valoración de la diversidad cultural regional local	5.1. Respeto a la diversidad cultural de cada territorio subnacional	0.000	1.000	1.500	0.500	1.000	0.000	4.000	0.667
		5.2. Apoyo a la preservación del patrimonio cultural regional-local	-1.000	1.000	1.000	1.000	2.000	0.330	4.330	0.722
		5.3. Apoyo a las expresiones culturales regionales-locales	-1.000	0.000	-2.000	0.670	1.000	0.330	-1.000	-0.167
		5.4. Género y diversidad cultural	0.000	-2.000	-1.000	0.000	1.000	-2.000	-4.000	-0.667

Honduras ha mejorado el acceso al Internet en comunidades aisladas; el gobierno ejecutó un proyecto de conectividad en donde logró instalar el servicio en 122 municipios, sin embargo no ha podido lograr establecer un sistema nacional para el gobierno electrónico razón por la cual los y las evaluadoras/es reconocen que existe un leve cumplimiento del mandato, y le otorgan el puntaje de 0.080. La cooperación público – privada recibe la calificación levemente negativa con un 0.458. El puntaje positivo más alto en esta dimensión lo recibe género y TIC's en el ámbito regional local con un 0.500.

Cuadro No 11  
Gobierno Electrónico y Acceso a las TIC en el Nivel Regional y Local

No	Dimensión	Sub Dimensión	Jorge Federico Travieso	Arturo Aleman	Raquel Isaula	Luis Roberto Benitez	Virgilio Zelaya	Elena Flores	Total	Promedio
6	Gobierno electrónico y acceso a las tecnologías de la información en el nivel regional-local	6.1. Desarrollo de la conectividad y el acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC)	-2.000	-1.000	0.000	1.000	1.000	1.000	0.000	0.000
		6.2. Apoyo al desarrollo del gobierno electrónico en el nivel regional-local	-3.000	1.000	0.670	1.000	1.000	1.000	1.670	0.278
		6.3. Promoción de la cooperación público-privada para acceso a las tecnologías de información.	-3.000	-0.500	0.000	0.250	0.000	0.500	-2.750	-0.458
		6.4. Género y las TIC en el ámbito regional local	1.000	0.670	0.330	1.000	1.000	-1.000	3.000	0.500

El tema de descentralización y gobiernos municipales ha logrado una calificación negativa baja con un 0.041, es la segunda mejor calificada por el panel. (ver Cuadro No 12)

Hay que reconocer el trabajo desempeñado por el movimiento municipalista de Honduras, liderado por la Asociación de Municipios de Honduras que aglutina a los alcaldes y alcaldesas de los 298 municipios del país, y que tienen capacidades para incidir políticamente y colocar en la agenda nacional temas importantes para el desarrollo de los municipios; tres son las agendas que maneja la AMHON: (i) Descentralización; (ii) Desarrollo Municipal, y (iii) Incidencia política.

Cuadro No 12  
Matriz de Resultados; Índice de Evaluación del Cumplimiento Gubernamental  
Agosto 2008, Honduras Centro América

Tema: Descentralización y Gobiernos Municipales

No	Dimensión	Sub Dimensión	Federico Travieso	Arturo Aleman	Raquel Isaula	Roberto Benítez	Virgilio Zelaya	Elena Flores	Total	Promedio
1	Fortalecimiento de la Democracia Regional-Local	1.1. Promover la democracia y la autonomía en la toma de decisiones de los gobiernos sub-regionales	-2.000	0.900	0.700	0.700	2.000	0.360	2.660	0.443
		1.2. Fortalecer la participación ciudadana en la política local	-2.000	-0.500	0.000	1.333	0.830	0.800	0.463	0.077
		1.3. Fortalecer el diálogo y la concertación social para el desarrollo regional-loca	-2.000	1.000	-0.400	0.750	1.500	0.200	1.050	0.175
		1.4. Apoyar las asociaciones nacionales y regionales de los gobiernos subnacionales	-2.000	1.000	0.800	0.250	1.000	1.000	2.050	0.342
		1.5 Fortalecimiento de la participación de las mujeres en las instituciones políticas en el nivel regional-local	-2.000	0.800	1.800	1.000	0.600	0.400	2.600	0.433
2	Modernización y mejoramiento de la gestión pública regional-local	2.1. Transformación cualitativa de la administración pública: modernización, simplificación y transparencia.	-3.000	0.500	0.330	1.000	0.000	1.750	0.580	0.097
		2.2. Apoyo técnico y metodológico para mejorar la calidad de los procesos de descentralización.	-3.000	0.500	0.750	0.750	-0.500	1.000	-0.500	-0.083
		2.3 Promoción de la profesionalización de los funcionarios de los gobiernos subnacionales	-3.000	-3.000	0.000	1.000	-2.000	1.000	-6.000	-1.000
		2.4. Equidad de género y modernización del Estado	-2.000	0.000	0.000	0.000	0.330	-1.500	-3.170	-0.528
3	Transferencia de competencias del nivel central para la descentralización	3.1. Transferencia de responsabilidades	-2.000	-0.500	1.500	0.000	0.500	-1.000	-1.500	-0.250
		3.2. Transferencia de recursos financieros	-2.000	1.000	1.000	2.000	1.000	-0.500	2.500	0.417
		3.3. Transferencia de capacidades técnicas	-3.000	1.000	0.250	1.000	1.000	-1.000	-0.750	-0.125
		3.4. Descentralización de políticas y derechos de las mujeres	-2.000	-0.500	1.000	0.500	0.500	-1.000	-1.500	-0.250
4	Financiamiento de la administración regional-local	4.1. Fortalecimiento de la administración financiera	-3.000	0.000	0.000	1.500	1.000	0.500	0.000	0.000
		4.2. Fortalecimiento fiscal	-3.000	0.670	-0.330	1.000	1.000	-1.000	-1.660	-0.277
		4.3. Género y financiamiento de la administración regional-local	-2.000	0.000	-1.670	0.000	-1.330	-3.000	-8.000	-1.333
5	Respeto y valoración de la diversidad cultural regional local.	5.1. Respeto a la diversidad cultural de cada territorio subnacional	0.000	1.000	1.500	0.500	1.000	0.000	4.000	0.667
		5.2. Apoyo a la preservación del patrimonio cultural regional-local	-1.000	1.000	1.000	1.000	2.000	0.330	4.330	0.722
		5.3. Apoyo a las expresiones culturales regionales-locales	-1.000	0.000	-2.000	0.670	1.000	0.330	-1.000	-0.167
		5.4. Género y diversidad cultural	0.000	-2.000	-1.000	0.000	1.000	-2.000	-4.000	-0.667
6	Gobierno electrónico y acceso a las tecnologías de la información en el nivel regional-local	6.1. Desarrollo de la conectividad y el acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC)	-2.000	-1.000	0.000	1.000	1.000	1.000	0.000	0.000
		6.2. Apoyo al desarrollo del gobierno electrónico en el nivel regional-local.	-3.000	1.000	0.670	1.000	1.000	1.000	1.670	0.278
		6.3. Promoción de la cooperación público-privada para acceso a las tecnologías de información.	-3.000	-0.500	0.000	0.250	0.000	0.500	-2.750	-0.458
		6.4. Género y las TIC en el ámbito regional local	1.000	0.670	0.330	1.000	1.000	-1.000	3.000	0.500
<b>TOTALES</b>			<b>-45.000</b>	<b>3.040</b>	<b>6.230</b>	<b>18.203</b>	<b>15.430</b>	<b>-1.830</b>	<b>-5.927</b>	<b>-0.988</b>
<b>TOTAL: IECG DESCENTRALIZACIÓN Y GOBIERNO LOCALES</b>			<b>-1.875</b>	<b>0.127</b>	<b>0.260</b>	<b>0.758</b>	<b>0.643</b>	<b>-0.076</b>	<b>-0.247</b>	<b>-0.041</b>

### 3. Fortalecimiento de la Sociedad Civil

Las OSC como aquellas organizaciones formadas voluntariamente por ciudadanos para la consecución de intereses comunes: Estas organizaciones cumplen además con determinados criterios que las distinguen de otras formas organizativas u asociativas. Sus características son: (i) fines e intereses sociales, (ii) estructuradas, (iii) de carácter voluntario, (iv) autónomas, privadas y, (v) sin fines de lucro<sup>9</sup>.

En Honduras existen OSC de distintos tipos, tamaño, grado de formalidad, objetivos o funciones que desempeñan. Están:

(i) Los patronatos que aproximadamente totalizan unos 6,000 en todo el país;

<sup>9</sup> Conversatorio con la Doctora Irma Mendoza; CONASIDA.

(ii) El movimiento sindical, Las tres confederaciones sindicales de Honduras reúnen un total de 39 federaciones sindicales y son la CTH (Confederación de Trabajadores de Honduras, fundada en 1964 y que agrupa 13 federaciones), la CGT (Central General de Trabajadores, fundada en 1970 y que reúne 13 federaciones), y la CUTH (Confederación Unitaria de Trabajadores, fundada en 1992, también con 13 federaciones).

(iii) Las Cooperativas en distintas ramas de la economía, bancos comunales, cajas rurales, empresas asociativas y otras modalidades con razón social que trabajan en el denominado sector social de la economía. Según datos de la Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC), cerca de 800,000 personas en Honduras son socios de cooperativas de base, lo que representa casi el 15% de la población total del país y el 25% de la población mayor de 16 años. Mientras que son 11 las federaciones afiliadas a CHC, dichas federaciones reúnen casi 600 cooperativas o pre-cooperativas<sup>10</sup>.

(iv) ONG's, Iglesias, organizaciones de carácter técnico, de estudio, investigación, apoyo y gestión de distinto tipo de demandas, que podría totalizar unas 5,000.

En Honduras actúan entre 10,000 y 12,000 organizaciones de variada dimensión, diferentes grados de formalidad legal, génesis y antecedentes desarrollan actividades de interés común y en las que se agrupan los ciudadanos para la satisfacción de demandas y necesidades sociales<sup>11</sup>.

Con los antecedentes anteriores, se puede concluir que existe en el país un movimiento de la sociedad civil que está influyendo positivamente en la construcción de una sociedad participativa. La Constitución Política de 1957 reconoce el derecho de las mujeres hondureñas a ejercer el sufragio y la de 1982 incorpora la equidad de género, estos cambios legales han fortalecido la participación de las OSC que a juicio de los evaluadores representa un crecimiento leve de 0.126, con relación al mandato de las cumbres presidenciales. El panel considera en un -0.168 que existen barreras que traban la participación de las mujeres y de sus organizaciones. (Ver cuadro No 13)

Cuadro No 13

Cambios Legales que fortalecen o debilitan la participación de la OSC

No	Dimensión	Sub Dimensión	Irma Mendoza	Leonardo Villeda	María Esther Jaen	Rolando Sierra	María Elena Mendez	Gladys Lanza	Total	Promedio
1	Cambios legales que debilitan o fortalecen la participación de la sociedad civil	1.1. Remoción de barreras legales e incorporación de medidas que promuevan la participación de la sociedad civil	0.750	0.857	-0.400	-0.428	1.000	0.750	2.529	0.422
		1.2. Remoción de barreras legales e incorporación de medidas positivas que promuevan la participación de mujeres y organizaciones de derechos de las mujeres	0.330	0.660	0.000	0.333	-1.000	-1.333	-1.010	-0.168

La Secretaría de Gobernación la encargada de otorgar personería jurídica, y en ella funciona el registro nacional OSC conocido como "Registro de Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Federaciones y Confederaciones Civiles de interés público sin fines de lucro que no estén regidos por la Legislación Mercantil o Laboral.

<sup>10</sup> Confederación Hondureña de Cooperativas.

<sup>11</sup> María Ester Jaen

Muchas de las leyes prevén diferentes formas y mecanismos de participación de las OSC, tanto disposiciones constitucionales como legislación secundaria, los/as miembros de los paneles citaron las siguientes: (i) La Constitución de la República; (la libertad de asociación, el inalienable derecho de agrupación de la ciudadanía y la atribución presidencial de conceder personalidad jurídica a las asociaciones civiles), (ii) Código Civil, (define y diferencia los tipos de asociaciones y sus fines), (iii) Código del Trabajo; (reglamenta la formación y funcionamiento de sindicatos de trabajadores y sindicatos patronales); (iv) Ley para la Modernización del Estado; (Crea la Comisión Presidencial de Modernización del Estado y su constitución por representantes de gremios empresariales, confederaciones de trabajadores y otras organizaciones de la sociedad civil) (v) Ley del Sector Social de la Economía / Ley de Cooperativas, (contienen definiciones sobre los alcances de unidades del sector, tanto cooperativas como otras empresas asociativas, (vi) Ley de Consumidor, (regula el funcionamiento de organizaciones de consumidores), (vii) Ley de Municipalidades y su reglamento, (define la organización, funcionamiento y registro de los Patronatos, definiéndolos como la estructura natural de organización en el nivel municipal. Posibilidad de asociación entre municipios, conocidas como mancomunidades), (viii) Ley de creación del Comité Consultivo para la implementación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) y (ix) Ley Reguladora de las Organizaciones Privadas de Desarrollo que se dedican a actividades financieras.

La relación OSC y gobierno registra un puntaje positivo de 0.463 con cumplimiento bajo del mandato, la opinión del panel es que el estado acoge o permite actividades o iniciativas de este tipo de organizaciones, al ser el aspecto mejor calificado con un 2.000, indicado una ejecución media de los acuerdos.

Cuadro No 14  
Relación Gobierno Nacional – OSC en la Práctica

No	Dimensión	Sub Dimensión	Irma Mendoza	Leonardo Villeda	María Esther Jaen	Rolando Sierra	María Elena Mendez	Gladys Lanza	Total	Promedio
2	Relación gobierno nacional-OSC en la práctica	2.1. Apoyo financiero	0.600	-0.400	-0.600	-0.200	-1.000	-0.600	-2.200	-0.367
		2.2. Funcionamiento en la práctica de los diversos instrumentos institucionalizados en el ámbito nacional para la participación.	0.600	0.800	-0.750	0.600	-1.000	0.000	0.250	0.042
		2.3. El gobierno provee la información requerida para fortalecer la participación de la sociedad civil	0.660	1.666	0.666	0.333	1.000	1.666	5.991	0.999
		2.4. Gobiernos acogen/permiten actividades o iniciativas de las OSC	1.500	2.500	3.000	1.000	2.000	2.000	12.000	2.000
		2.5. Gobierno nacional e institucionalidad para la participación de mujeres y sus organizaciones (financiamiento, instrumentos, organismos, entre otros)	0.420	0.714	-1.857	0.286	-1.000	-0.714	-2.151	-0.359

Ley de participación Ciudadana: Tiene por objeto promover, regular y establecer las instancias y mecanismos que permitan la organización y funcionamiento de la participación ciudadana y su relación con los órganos del Estado.

Decreto No 6; 2006. Congreso Nacional de Honduras

Aunque el Estado de Honduras casi no promueve consultas y diálogos con la OSC para la participación en el sistema interamericano, los/as panelistas, reconocieron que ha existido un esfuerzo muy bajo para concertar propuestas que el gobierno presenta a la

OEA, Sin embargo calificaron negativamente la sub dimensión de participación en las actividades de la OEA con un -0.056. Pero en total la dimensión tiene una puntuación de 0.392. (Ver cuadro No 15).

El Consejo Directivo del INAM lo conforman organizaciones de mujeres; en el 2006 lo integraban entre otras la Licenciada Blanca Dole Representante de las Organizaciones no Gubernamentales y la Licenciada Guadalupe Jerezano Representante del Foro de Mujeres de Partidos Políticos. En ocasiones las mujeres son las que menos son incluidas en la delegaciones, de 14 eventos internacionales en que participó el INAM en representación de Honduras, en ninguna asistió la sociedad civil como parte de la delegación oficial. De seis encuentros internacionales referentes a género en donde participaron delegaciones oficiales, no participaron como representantes de las organizaciones de derechos de las mujeres.

Panel de Espatos /as

Cuadro No 15  
Participación en el Sistema Interamericano

No	Dimensión	Sub Dimensión	Irma Mendoza	Leonardo Villeda	Maria Esther Jaen	Rolando Sierra	Maria Elena Mendez	Gladys Lanza	Total	Promedio
3	Participación en el sistema interamericano	3.1. Estrategias para alianzas nacionales (gobierno-OSC) en función de: a) Asambleas Generales de la OEA b) Cumbres de las Américas c) Reuniones ministeriales	1.500	1.333	-0.750	1.000	1.000	0.666	4.749	0.792
		3.2. Participación en actividades de la OEA	0.000	1.200	0.000	0.800	-2.000	-0.333	-0.333	-0.056
		3.3. Cumplimiento de acuerdos de Estados Miembros que fomentan participación de las OSC.	0.330	1.000	0.500	0.833	-1.000	1.333	2.996	0.499
		3.4. Participación de las mujeres en el sistema interamericano	0.000	3.000	-2.000	0.000		1.000	2.000	0.333

El único registro encontrado en estrategias, programas y acciones de fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en el marco del sistema interamericano, es que la Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO) participó en Foro Virtual “Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento” y en el FORO INTERAMERICANO DE AFRO DESCENDIENTES. En las Cumbres De Los Pueblos solamente participan tres de las 61 organizaciones de mujeres que existen en Honduras. La calificación otorgada a esta dimensión por los/as panelistas fue de 0.013.

Cuadro No 16  
Fortalecimiento de la Participación de la sociedad civil en el Sistema Interamericano

No	Dimensión	Sub Dimensión	Irma Mendoza	Leonardo Villeda	Maria Esther Jaen	Rolando Sierra	Maria Elena Mendez	Gladys Lanza	Total	Promedio
4	Estrategias, programas y acciones de fortalecimiento de la participación de las OSC en el marco del sistema interamericano (Punto informativo: será evaluado por el ECH)	4.1. La OEA	0.000	0.000	-0.307	0.307		0.076	0.076	0.013

El tema de fortalecimiento de la participación de la sociedad civil es el más alto otorgado por los cuatro paneles, le corresponde 0.346 del puntaje, con el que se reconoce un avance leve en el cumplimiento de los acuerdo emanados de las cumbres.

Cuadro No 17

Matriz de Resultados; Índice de Evaluación del Cumplimiento Gubernamental  
Agosto 2008, Honduras Centro América

Tema: Fortalecimiento de la participación de la sociedad civil

No	Dimensión	Sub Dimensión	Irma Mendoza	Leonardo Villeda	María Esther Jaen	Rolando Sierra	María Elena Méndez	Gladys Lanza	Total	Promedio
1	Cambios legales que debilitan o fortalecen la participación de la sociedad civil	1.1. Remoción de barreras legales e incorporación de medidas que promuevan la participación de la sociedad civil	0.750	0.857	-0.400	-0.428	1.000	0.750	2.529	0.422
		1.2. Remoción de barreras legales e incorporación de medidas positivas que promuevan la participación de mujeres y organizaciones de derechos de las mujeres	0.330	0.660	0.000	0.333	-1.000	-1.333	-1.010	-0.168
2	Relación gobierno nacional-OSC en la práctica	2.1. Apoyo financiero	0.600	-0.400	-0.600	-0.200	-1.000	-0.600	-2.200	-0.367
		2.2. Funcionamiento en la práctica de los diversos instrumentos institucionalizados en el ámbito nacional para la participación.	0.600	0.800	-0.750	0.600	-1.000	0.000	0.250	0.042
		2.3. El gobierno provee la información requerida para fortalecer la participación de la sociedad civil	0.660	1.666	0.666	0.333	1.000	1.666	5.991	0.999
		2.4. Gobiernos acogen/permiten actividades o iniciativas de las OSC	1.500	2.500	3.000	1.000	2.000	2.000	12.000	2.000
		2.5. Gobierno nacional e institucionalidad para la participación de mujeres y sus organizaciones (financiamiento, instrumentos, organismos, entre otros)	0.420	0.714	-1.857	0.286	-1.000	-0.714	-2.151	-0.359
3	Participación en el sistema interamericano	3.1. Estrategias para alianzas nacionales (gobierno-OSC) en función de: a) Asambleas Generales de la OEA b) Cumbres de las Américas c) Reuniones ministeriales	1.500	1.333	-0.750	1.000	1.000	0.666	4.749	0.792
		3.2. Participación en actividades de la OEA	0.000	1.200	0.000	0.800	-2.000	-0.333	-0.333	-0.056
		3.3. Cumplimiento de acuerdos de Estados Miembros que fomentan participación de las OSC.	0.330	1.000	0.500	0.833	-1.000	1.333	2.996	0.499
		3.4. Participación de las mujeres en el sistema interamericano	0.000	3.000	-2.000	0.000		1.000	2.000	0.333
4	Estrategias, programas y acciones de fortalecimiento de la participación de las OSC en el marco del sistema interamericano (Punto informativo: será evaluado por el ECH)									
		4.1. La OEA	0.000	0.000	-0.307	0.307		0.076	0.076	0.013
5	Participación en foros alternativos (Punto informativo: será evaluado por el ECH)									
TOTALES			6.69	13.330	-2.498	4.864	-2.000	4.511	24.897	4.150
TOTAL: IECG FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACION DE LA DE LA SOCIEDAD CIVIL			0.558	1.111	-0.208	0.405	-0.222	0.376	2.075	0.346

La gran cantidad de leyes, que contienen disposiciones relativas a la participación de las organizaciones de la sociedad civil, reflejan una marcada dispersión del cuerpo legislativo, con las repercusiones y limitaciones que ello puede conllevar.

María Elena Méndez- CEM-H

Las organizaciones de la sociedad civil en el país están preocupadas por la gobernabilidad, la rendición de cuentas, la transparencia o la anticorrupción y luchan por construir mayor democracia y participación real de sus miembros.

Rolando Sierra (CNA)

#### 4. Libertad de Expresión

En los últimos veinte seis años de período constitucional la idea que ha dominado la percepción pública es que los gobiernos se moldean a través de los medios y los periodistas. Son las noticias las que califican el quehacer gubernamental, se han institucionalizado las distintas formas de injerencia o manipulación en la información<sup>12</sup>.

En los últimos años se ha creado un mercado de servicios menos improvisado o artesanal entre poder y prensa con cotizaciones diversas en el manejo de la información. Se comenzó a cobrar por "ocultar", "divulgar", "omitir", "desinformar", "opinar", "preguntar", "preguntar", "repreguntar", o simplemente por "callar". Un chiste común en los círculos periodísticos hondureños cuenta que un ministro ofrece pagarle a un comentarista por la redacción de un editorial y éste le pregunta: "¿lo quiere a favor o en contra?".  
Tomado de Libro Prensa y Poder Por Thelma Mejía

En la ciudadanía hondureña existe un desencanto, por la forma como operan los medios de comunicación, periodistas y el poder, lo que se refleja en la puntuación obtenida por el tema libertad de expresión que es la más negativa un -0.793. Pese a los avances en acceso a las TIC, que según la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples de mayo del 2007 sobre acceso a Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) revelan que: el 65.7% de los hogares posee televisor, 81.9% radio, radiograbadora o equipo de sonido, 8.8% computadora, 53% teléfono celular y el 32.5% posee servicio de teléfono fijo ya sea del sector privado o público.

En la dimensión legislación sobre libertad de acceso a la información, la calificación es de -1.325, que en opinión de los/as panelistas se debe fundamentalmente al retroceso en la incorporación de medidas que promuevan el acceso a la información de las mujeres y sus derechos, así mismo porque las leyes de país favorecen a la concentración de los medios de comunicación en un reducido número de poderosos empresarios y magnates con intereses empresariales, políticos y familiares interconectados.

Cuadro No 18  
Legislación y Libertad de acceso a la información

No	Dimensión	Sub Dimensión	Lucila Funes	Diana Vallejo	Miguel Antonio Martínez	Evelio Reyes	Josefina Salgado	Manuel Torres	Total	Promedio
1	Legislación sobre libertad de acceso a la información y otras normas	1.1. Acciones concretas que impliquen avances en materia de legislación sobre acceso a la información	-1.588	-0.411	0.470	-0.235	0.117	-1.588	-3.235	-0.539
		1.2. Remoción de barreras legales e incorporación de medidas que promuevan el acceso a la información de las mujeres y sobre derechos de las mujeres	-3.000	-3.000	-0.666	0.000	-3.000	-3.000	-12.666	-2.111

Los Artículos N° 72 y 74 de la Constitución de la república garantizan “la libre emisión del pensamiento por cualquier medio de difusión, sin previa censura. Son responsables ante la ley los que abusen de este derecho y aquellos que por medios directos o indirectos restrinjan o impidan la comunicación y circulación de ideas y opiniones”<sup>13</sup>. Otro aspecto a destacar es que los medios evidencia un desconocimiento de la cláusula de consciencia.

“No es el gobierno el que atenta tanto a este derecho, como los mismos medios”  
Lucila Funes

<sup>12</sup> Panel de Libertad de Expresión

<sup>13</sup> Constitución de la República de Honduras Artículos No 72 y 74

Por ejemplo en materia de regulación de abusos de publicidad, “Ni siquiera hay una ley que regule especialmente este tema”<sup>14</sup>. En el país se han creado instancias formales de denuncia del Estado o de la sociedad civil, además de los tribunales de justicia, contra abusos o violaciones a la libertad de expresión: (i) Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Fiscalía e Instituto de Acceso a la Información pública, son organizaciones del Estado, (ii) en la Sociedad Civil: C-Libre; COFADEH; (iii) Instancia Público-Privado: CNA, sin embargo es “urgente crear una cultura de defensa al derecho de información.”<sup>15</sup>

Con relación a la censura, limitaciones y sanciones, el puntaje obtenido es de -0.618, obedece en gran parte a que los organismos del Estado: Congreso, Casa Presidencial, y otras agencias gubernamentales otorgaron más de 20 considerables premios a periodistas particulares en el Día del Periodista. Se percibe que “el gobierno proporciona sustanciales sumas de dinero a ciertos miembros de los medios de comunicación que cubren sus actividades. Además tiene influencia en los medios al otorgar o negar contratos de publicidad oficial financiados con fondos públicos”<sup>16</sup>. Internamente, los medios de comunicación continuaron sufriendo de corrupción interna, politización, e influencias externas. Existen periodistas que ejercen en un medio y paralelamente son responsables de las relaciones públicas de instituciones del Estado con altos salarios.

Cuadro No 19  
Censura, limitaciones y sanciones.

No	Dimensión	Sub Dimensión	Lucila Funes	Diana Vallejo	Miguel Antonio Martínez	Evelio Reyes	Josefina Salgado	Manuel Torres	Total	Promedio
2	Censura, limitaciones y sanciones	2.1	-1.888	-1.416	-0.666	0.111	0.333	-1.888	-5.414	-0.902
		2.1. Censura, limitaciones y sanciones a la expresión de las mujeres o sobre derechos de las mujeres	0.000	-1.000	-0.666	0.000	-0.333	0.000	-1.999	-0.333

A pesar que la Constitución y la ley generalmente garantizan la libertad de expresión y de prensa, a los manifestantes se les restringe el uso de expresiones que podrían incitar a las personas al desorden. Algunos periodistas admitieron haber practicado autocensura cuando sus reportes pudieron amenazar los intereses políticos o económicos de los propietarios de medios de comunicación.

INFORME DE PAÍS SOBRE LAS PRÁCTICAS DE DERECHOS HUMANOS 2006

Los medios de comunicación con mayor cobertura están concentrados en pocas personas, y la mayoría de los dueños son políticos. Existen un centenar de radios locales, que generalmente sus propietarios son alcaldes o diputados, por tal razón “No podemos llamar radios comunitarias, pues éstas reproducen patrones informativos muy similares a los de los grandes medios, pero en escalas geográficas reducidas”<sup>17</sup>. Esta dimensión fue evaluada con -1.416, indicando un retroceso en el cumplimiento del mandato.

Cuadro No 20  
Medios de Comunicación

<sup>14</sup> Panel de Expertos/as en Libertad de Expresión.

<sup>15</sup> Manuel Torres.

<sup>16</sup> Panel de Expertos/as en Libertad de Expresión.

<sup>17</sup> Lucila Funes.



Índice de Evaluación de Cumplimiento  
Gubernamental (IECG) de los mandatos de las Cumbres  
Honduras, Agosto 2008

No	Dimensión	Sub Dimensión	Lucila Funes	Diana Vallejo	Miguel Antonio Martínez	Evelio Reyes	Josefina Salgado	Manuel Torres	Total	Promedio
3	Medios de comunicación	3.1.	-2.000	-2.833	-0.166	0.166	-2.833	-2.000	-9.666	-1.611
		3.2. Medios de comunicación y derechos de las mujeres	-1.166	-2.833	-0.666	-0.166	-1.330	-1.166	-7.327	-1.221

El país ha realizado esfuerzos insuficientes en garantizar el acceso de sus residentes y nacionales al acceso a las nuevas tecnologías, razón por la cuál ha sido calificada con una nota positiva 0.861, sin embargo este avance es insuficiente con relación a los acuerdos firmados en las cumbres de las Américas. (Ver cuadro No 21).

Cuadro No 21  
Nuevas Tecnologías

No	Dimensión	Sub Dimensión	Lucila Funes	Diana Vallejo	Miguel Antonio Martínez	Evelio Reyes	Josefina Salgado	Manuel Torres	Total	Promedio
4	Nuevas tecnologías		1.000	-1.166	0.500	1.666	2.166	1.000	5.166	0.861

En la actualidad los y las hondureñas tienen acceso a los medios de comunicación pero solamente como receptores. Esta necesidad de informarse ha creado una demanda que esta siendo atendida por las transnacionales de la información afincadas en el país. El puntaje de la dimensión posibilidades objetivas de los/as ciudadanas de expresarse libremente es de -0.638

Cuadro No 22  
Posibilidades de los/as ciudadanas/os a expresarse libremente

No	Dimensión	Sub Dimensión	Lucila Funes	Diana Vallejo	Miguel Antonio Martínez	Evelio Reyes	Josefina Salgado	Manuel Torres	Total	Promedio
5	Posibilidades objetivas de los ciudadanos de expresarse libremente		-2.000	0.200	0.400	1.400	1.000	-2.000	-1.000	-0.167
		5.2. Posibilidades objetivas de las mujeres de expresarse libremente	-1.666	-1.500	0.666	-0.500	-2.000	-1.666	-6.666	-1.111

En Honduras los Grupos Étnicos: Chortís, Lencas, Pech, Tolupanes, Tawahkas, Miskitos, Garífunas y Afrodescendientes de habla inglesa prácticamente no tienen acceso a los medios de comunicación en lenguaje Español que es el idioma hablado por el 98% de la población, de los Garífunas lo hablan unas 98,000 personas, ingles de las Isla 37,690 Personas y Miskito 40,000 Personas. Los grupos y movimientos de mujeres contratan programas de radio con sus propios recursos, las grandes empresas comunicativas no tienen enfoque de género en el tratamiento de la información.

La población total que tiene acceso a Internet, un 80.3% (520,106) tiene acceso en un cyber café o negocio de internet, en seguido de los que tienen acceso a internet en su trabajo y los que tienen acceso en su casa con 16.3% (105,698) y 15.4% (99,447) respectivamente, así como el 17.1% (111,023) tienen acceso a este servicio en otros sitios como una escuela, colegio o universidad, en una oficina de Hondutel y en un teléfono celular.

Yo creo que aquí la primera discriminación que salta a la vista no es por género, sino por sector de residencia (rural o urbana) y por escala social (pobre o clase media-rica). Obviamente en cada segmento, la mujer es marginal.

Lucila Funes

Cuadro No 23

**Matriz de Resultados; Índice de Evaluación del Cumplimiento Gubernamental.**  
Agosto 2008, Honduras Centro América

**Tema: Libertad de Expresión**

No	Dimensión	Sub Dimensión	Lucila Funes	Diana Vallejo	Miguel Antonio Martínez	Evelio Reyes	Josefina Salgado	Manuel Torres	Total	Promedio
1	Legislación sobre libertad de acceso a la información y otras normas	1.1. Acciones concretas que impliquen avances en materia de legislación sobre acceso a la información	-1.588	-0.411	0.470	-0.235	0.117	-1.588	-3.235	-0.539
		1.2. Remoción de barreras legales e incorporación de medidas que promuevan el acceso a la información de las mujeres y sobre derechos de las mujeres	-3.000	-3.000	-0.666	0.000	-3.000	-3.000	-12.666	-2.111
2	Censura, limitaciones y sanciones	2.1	-1.888	-1.416	-0.666	0.111	0.333	-1.888	-5.414	-0.902
		2.1. Censura, limitaciones y sanciones a la expresión de las mujeres o sobre derechos de las mujeres	0.000	-1.000	-0.666	0.000	-0.333	0.000	-1.999	-0.333
3	Medios de comunicación	3.1	-2.000	-2.833	-0.166	0.166	-2.833	-2.000	-9.666	-1.611
		3.2. Medios de comunicación y derechos de las mujeres	-1.166	-2.833	-0.666	-0.166	-1.330	-1.166	-7.327	-1.221
4	Nuevas tecnologías		1.000	-1.166	0.500	1.666	2.166	1.000	5.166	0.861
5	Posibilidades objetivas de los ciudadanos de expresarse libremente	5.2. Posibilidades objetivas de las mujeres de expresarse libremente	-2.000	0.200	0.400	1.400	1.000	-2.000	-1.000	-0.167
			-1.666	-1.500	0.666	-0.500	-2.000	-1.666	-6.666	-1.111
<b>TOTALES</b>			<b>-12.308</b>	<b>-13.959</b>	<b>-0.794</b>	<b>2.442</b>	<b>-5.880</b>	<b>-12.308</b>	<b>-42.807</b>	<b>-1.135</b>
<b>TOTAL: LIBERTAD DE EXPRESIÓN</b>			<b>-1.368</b>	<b>-1.651</b>	<b>-0.088</b>	<b>0.271</b>	<b>-0.653</b>	<b>-1.368</b>	<b>-4.756</b>	<b>-0.793</b>

En Honduras la libertad de expresión se encuentra empañada por la alianza medios de comunicación, casta empresarial y poder político, y la democracia es vista desde la óptica de esa matriz comunicacional que se construye con una mezcla de amarillismo, el sensacionalismo y hasta cierta dosis de asistencialismo hacia el público receptor<sup>18</sup>.

Las normas éticas y técnicas del periodismo están ausente prácticamente en la mayoría de los/as periodistas con algunas excepciones, el dueño del medio siempre opta por mantener en sus planillas de aquellos comunicadores corruptos, porque le “es rentable al conjunto de intereses empresariales del dueño del medio”<sup>19</sup>.

El tema de libertad de expresión, con una calificación del -0.793, indica que la percepción de los/as panelista es que el Estado esta contrariando el avance del cumplimiento de los principios con tenidos en la norma.

#### Inseguridad generalizada para los periodistas en el país

En primer lugar, en mi calidad de Relator Especial, quiero expresar mi profunda preocupación por los hechos acaecidos recientemente en Honduras. Por lo tanto, quiero condenar vehementemente el asesinato de un periodista, el Sr. Carlos Salgado, y el exilio voluntario de otros dos trabajadores de la prensa, los Sres. Geovanny García y Dagoberto Rodríguez, quienes huyeron por temor a ser asesinados.

Durante mi visita tuve la oportunidad de reunirme con periodistas, propietarios de medios y con un gran número de integrantes de la sociedad civil que contribuyen al ejercicio del derecho a la libertad de opinión y de expresión, incluyendo víctimas de violaciones recientes. Durante dichas reuniones escuché testimonios de varios periodistas actualmente amenazados. Esas amenazas deben ser investigadas y seguidas de cerca por la policía.

El Relator Especial sobre el Derecho de Libertad de Opinión y de Expresión, el Sr. Ambeyi Ligabo, Comunicado de prensa, misión a Honduras, 26 al 30 de noviembre de 2007.

## IV. CONCLUSIONES

<sup>18</sup> Thelma Mejía. Periodista Independiente.

<sup>19</sup> Tomado de Libro Prensa y Poder Por Thelma Mejía.

1. El IECG de Honduras es de un -0267, que indica que el país ha contrariado levemente la ejecución de los mandatos de las cubres de las Américas.
2. La libertad de opinión y expresión no es una prioridad en la Agenda Nacional. La legislación en la materia permite la concentración de los medios de comunicación en una elite empresarial y política. La matriz mediática favorece a la corrupción e impide un ejercicio del periodismo ético y técnico, por lo que su calificación es la más alta negativa -0.793.
3. En acceso a la información pública los panelista reconocieron que han existido avances en la legislación nacional referente al tema, sin embargo le otorgaron el puntaje de -0.678, porque sostienen que IAIP, ha establecido restricciones a este derecho, fundamentalmente con la emisión de la resolución de clasificación de reserva de información pública por diez años, en la Secretaría de Finanzas y la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI). Consideran que lesiona los principios de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública al impedir a la ciudadanía auscultar los archivos del Estado, especialmente en materia de control y ejecución del presupuesto, así como en el combate de los delitos fiscales, entre otros aspectos.
4. Con una calificación negativa pero baja (-0.041) determinaron los/as panelistas de Descentralización y Gobiernos Locales. Aunque la descentralización se manifiesta como parte de los procesos administrativos, es objetivamente el resultado de una conjugación o concierto de voluntades políticas, en donde la AMHON ha incidido significativamente, pero todavía el Estado de Honduras tiene saldos en rojo con la descentralización y el desarrollo municipal. El gobierno central reconocen las virtudes de la descentralización, porque vuelve más eficiente la acción del Estado y promover la satisfacción democrática en la sociedad. Sin embargo, los/as evaluadores consideraron que su avance siempre está condicionado a las conveniencias e intereses políticos. Hay una élite dirigente en el país con ortodoxas concepciones teóricas de construir estados centralistas/autoritarios, que históricamente sólo han aportado saldos de rotundos fracasos económicos, de atraso tecnológico y de un deterioro del bienestar común y de irrespeto a los derechos básicos de las personas y la sociedad. El argumento (político) pro-centralista de que la descentralización divide y fragmenta no ha logrado objetivamente demostrar su validez.
5. En el tema de fortalecimiento de la sociedad civil de honduras, los/as integrantes del panel consideran que ha existido un avance positivo, pero insuficiente con relación al cumplimiento de lo acuerdos de las cumbres de las Américas. La calificación, aunque positiva, refleja que el país ha hecho poco en esta materia al obtener el mejor puntaje de IECG de 0.346.

Cuadro No 24

DETERMINACIÓN DEL IECG	VALORES
TOTAL : LIBERTAD DE EXPRESIÓN	-0.793
TOTAL : ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	-0.678
TOTAL : IECG FOR FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	0.346
TOTAL : IECG DESCENTRALIZACIÓN Y GOBIERNOS LOCALES	-0.041
TOTAL	<b>-1.066</b>
<b>IECG</b>	<b>-0.267</b>

## V. REFERENCIA

### 1. Documentos Oficiales

#### a. Nacionales

- i. Constitución de la República 1982
- ii. Diario Oficial La Gaceta. Decretos Legislativos: Ley de Municipalidades (Decreto 134-90, 29 de octubre de 1990) y sus reformas, Ley Forestal (Decreto No. 85, 18 de noviembre de 1971), Ley de creación de COHDEFOR (Decreto Ley 103, 10 de enero de 1974). Código Penal 2002, Artículo 308 del Código Penal.
- iii. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Decreto 170-2006.
- iv. Secretaría de Gobernación y Justicia, SGJ 2005 Prioridades de Descentralización 2005. Programa Nacional de Descentralización y Desarrollo Local (PRODDEL).
- v. Ley de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.
- vi. Ley electoral y de las organizaciones política.
- vii. Ley del Colegio de Periodista de Honduras.

#### b. Internacionales

- i. Gobernar en Gobernanza. En Revista Instituciones y Desarrollo N° 16, págs. 171- 194. Institut Internacional de Governabilit de Catalunya. Barcelona, España.
- ii. Declaración de Chapultepec.

### 2. Fuentes Documentales

#### a. Textos:

- i. PACTO NACIONAL POR LA DESCENTRALIZACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL. AMHON.
- ii. Asociación de Municipios de Honduras, AMHON Plan de Desarrollo Institucional de la Asociación de Municipios de Honduras, periodo 2003-2006. Tegucigalpa, Honduras.
- iii. PNUD, Manuel Chávez Borjas, Honduras: descentralización y visión de país.
- iv. Valladares, Paulino. 1973. Ramón Oquelí (Comp.) Paulino Valladares. El pensador y su mundo. Tegucigalpa. Editorial Nuevo Continente.

#### b. Artículos y Revistas.

- i. Delegación de Honduras. “La reforma del Estado y el fortalecimiento de la autonomía municipal en Honduras” Revista Centroamericana de administración Pública del Instituto centroamericano de administración Pública (ICAP) # 34/35, Costa Rica, 1998.

- ii. CIPRODEH, 2005. Una mirada al proceso electoral primario 2005: resultados del sistema de indicadores de seguimiento. Editorial Guardabarranco. Tegucigalpa, DC., Honduras.
- iii. CIPRODEH, 2005. Elecciones Generales, Monitoreo desde la Sociedad Civil. Editorial Publigráficas S.De R.L. Tegucigalpa, DC., Honduras.
- iv. RAMONET, I.: «Fiscalización ciudadana a los medios de comunicación: el quinto poder», Le Monde Diplomatique, octubre de 2003.
- v. Instituto de Acceso a la Información Pública. ¿Qué pasó en el Programa de Cara a la Ciudadanía No. 8, promovido por el CNA?
- vi. Taylor-Robinson, Michele. La Política hondureña y las elecciones de 2005, Revista de Ciencia Política, volumen 26, No 1, 2006, ISSN 0718-090X versión on line, Santiago, Chile.
- vii. Puerta, Ricardo. Análisis inicial de las elecciones generales en Honduras, Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina, diciembre 2005
- viii. Achard D. y Gonzáles, L.2004. Un desafío a la democracia; los partidos políticos en Centroamérica, Panamá y República Dominicana, San José: Banco Interamericano de Desarrollo/Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral/Organización de los Estados Americanos.
- ix. Thelma Mejía. HONDURAS: El camino hacia una ley de acceso a la información pública. 2006.
- x. Cáliz, José Álvaro. 2001 (a). Insumo para la elaboración de una estrategia de cooperación en Honduras del Programa de Dinamarca Pro-Derechos Humanos para Centroamérica (componente participación democrática y buen gobierno). Tegucigalpa D.C.
- xi. Cansino, César y Sergio Ortiz. 1997. “Nuevos enfoques sobre la sociedad civil”. En Revista Metapolítica, Vol. 1 No. 2 abril-junio 1997. Págs. 211-226. México.
- xii. Anabel Cruz y José Luís Espinoza. Organizaciones de la sociedad civil en Honduras. De la consulta a la participación.
- xiii. ACI- Participa. INFORME ALTERNATIVO CON PARTICIPACION DE SOCIEDAD CIVIL DE HONDURAS AÑO 2006. RESPUESTA AL CUESTIONARIO DEL COMITÉ DE EXPERTOS DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCION (CICC) DE LA SEGUNDA RONDA.

### 3. Miembros de los Paneles de Evaluación

- a. Panel FOPRIDEH: “Logros, Retos y Expectativas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Noviembre 2007.
- b. Descentralización y Gobierno Municipales
  - i. Jorge Federico Travieso (Consultor en temas de Municipalismo)

- ii. Arturo Alemán (FUNADEH)
  - iii. Raquel Isaula (RDS)
  - iv. Luis Roberto Benítez (Red Solidaria)
  - v. Virgilio Zelaya (AMHON)
  - vi. Elena Flores (ANAMMH)
- c. Acceso a la Información Pública
- i. Joel Jeremías Espinoza (Abogado defensor de los DDHH)
  - ii. Karen Duarte (Movimiento Muchachas Guías)
  - iii. Doris Gutiérrez (Diputada al Congreso Nacional, Partido de oposición UD)
  - iv. Bertha Oliva (COFADEH)
  - v. Thelma Mejía (CNA)
  - vi. Mauricio Díaz (FOSDEH)
  - vii. Rigoberto Cuellar (FOPRIDEH)
- d. Fortalecimiento de la Sociedad Civil
- i. Irma Mendoza (CONASIDA)
  - ii. Leonardo Villeda (FONAC)
  - iii. María Esther Jaen (Consultora tema de Género y OSC)
  - iv. Rolando Sierra (CNA)
  - v. María Elena Méndez (CEM-H)
  - vi. Gladys Lanza (Movimiento de Mujeres Visitación Padilla)
- e. Libertad de Expresión
- i. Lucila Funes (Periodista Independiente e Investigadora)
  - ii. Diana Vallejo (ANDEH)
  - iii. Miguel Antonio Martínez (Director Escuela de Periodismo UNAH)
  - iv. Evelio Reyes (Iglesia Vida Abundante)
  - v. Josefina Salgado (Investigadora)
  - vi. Manuel Torres (Investigador)
4. Páginas Web.
- a. [www.amhon.hn](http://www.amhon.hn)
  - b. [www.rds.hn](http://www.rds.hn)
  - c. [www.cohcit.gob.hn](http://www.cohcit.gob.hn)
  - d. [www.lapresidencia.gob.hn](http://www.lapresidencia.gob.hn)
  - e. [www.sefin.gob.hn](http://www.sefin.gob.hn)
  - f. [www.bch.gob.hn](http://www.bch.gob.hn)
  - g. [www.iaip.gob.hn](http://www.iaip.gob.hn)
  - h. [www.conadeh.hn](http://www.conadeh.hn)
  - i. [libertadexpresion@listas.rds.org.hn](mailto:libertadexpresion@listas.rds.org.hn)
  - j. [http://www.gopacnetwork.org/Docs/Honduras\\_LAPAC.pdf](http://www.gopacnetwork.org/Docs/Honduras_LAPAC.pdf)
  - k. [www.Conexihon.com](http://www.Conexihon.com)
  - l. [www.foprideh.org](http://www.foprideh.org)
  - m. [www.fosdeh.org](http://www.fosdeh.org)



- n. Bendel, Petra. 1999. “Importancia y funcionamiento de la sociedad civil en Centroamérica”. En Revista Memoria No 128. Octubre. México.  
<http://www.memoria.com.mx/128/bendel.htm>.
- o. [www.inam.gob.hn](http://www.inam.gob.hn)

## ANEXOS



Anexo No 1: Formulario de Seguimiento

Nombre	Primer Contacto		Segundo Contacto		Tercer Contacto	
	Se envió Carta	Respuesta	Se visitó	Respuesta	Reuniones con el EIN	Respuesta
Evelio Reyes	Sí	Positiva	Explicar el IECG	Firma de Declaración de Aceptación	Definición de actividades observables	Llenado de Matriz
Alma Maribel Suazo Madrid	Sí	Positiva	Se visitó	Firma de Declaración de Aceptación	No participó	Llenó la matriz de dimensiones y sub dimensiones
Guadalupe López	Sí	Positiva	Se visitó	Firma de Declaración de Aceptación	No participó	
Vilma Gloria Rosales	Sí	Positiva		Firma de Declaración de Aceptación		
Patricia Bourdeth	Sí	Positiva	Se visitó	Firma de Declaración de Aceptación	Definición de actividades observables	Llenado de Matriz pero no otorgó puntaje.
Felix Antonio Molina	Sí	Positiva	Se visitó	Firma de Declaración de Aceptación	Definición de actividades observables	Llenado de Matriz pero no otorgó puntaje.
Mercedes Elena Flores Barahona	Sí	Positiva	Se visitó	Firma Aceptación	Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.



Nombre	Primer Contacto		Segundo Contacto		Tercer Contacto	
	Se envió Carta	Respuesta	Se visitó	Respuesta	Reuniones con el EIN	Respuesta
Carlos Miranda	Sí	Positiva	Explicar el IECG	Firma de Declaración de Aceptación		
Lucila Funes Valladares	Sí	Positiva	Se visitó	Firma Aceptación	Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.
Miguel Antonio Martínez	Sí	Positiva	Se visitó	Firma Aceptación	Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.
Bertha Oliva	Sí	Positiva	Se visitó	Firma Aceptación	Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.
Doris Gutiérrez	Sí	Positiva	Se visitó	Firma Aceptación	Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.
María Elena Méndez	Sí	Positiva	Se visitó	Firma Aceptación	Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.
Sandra Maribel Sánchez	Sí	Positiva	Se visitó	Firma Aceptación	Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.
Thelma Mejía	Sí	Positiva	Se visitó	Firma Aceptación	Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.
Josefina Salgado	Sí	Positiva	Se visitó		Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.



Nombre	Primer Contacto		Segundo Contacto		Tercer Contacto	
	Se envió Carta	Respuesta	Se visitó	Respuesta	Reuniones con el EIN	Respuesta
María Esther Jaen	Sí	Positiva	Se visitó		Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.
Mauricio Villeda	Sí	Positiva	Se visitó	Firma Aceptación	Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.
Jorge Federico Travieso	Sí	Positiva	Se visitó		Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.
Luis Roberto Benítez	Sí	Positiva	Se visitó		Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.
Gladys Lanza	Sí	Positiva	Se visitó		Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.
Diana Vallejo	Sí	Positiva	Se visitó		Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.
Irma Mendoza	Sí	Positiva	Se visitó		Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.
Karen Duarte	Sí	Positiva	Se visitó		Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.
Raquel Isaula	Sí	Positiva	Se visitó		Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.
Rolando Sierra	Sí	Positiva	Se visitó	Firma Aceptación	Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.



Nombre	Primer Contacto		Segundo Contacto		Tercer Contacto	
	Se envió Carta	Respuesta	Se visitó	Respuesta	Reuniones con el EIN	Respuesta
Rigoberto Cuellar	Sí	Positiva	Se visitó		Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.
Mauricio Diaz	Sí	Positiva	Se visitó	Firmo Acta de aceptación	Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.
Arturo Alemán	Sí	Positiva	Se visitó		Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.
Virgilio Zelaya	Sí	Positiva	Se visitó		Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.
Maule Torres	Sí	Positiva	Se visitó		Definición de actividades observables	Llenado de Matriz con puntaje.





## Anexo No 2: Carta de Invitación

Tegucigalpa, 30 de junio de 2008

Señora: Bertha Oliva  
**Coordinadora General de COFADEH.**  
Su Oficina

Estimada Señora Oliva:

Mucho me place saludarlo, deseándole éxitos en sus funciones a favor del desarrollo y la democracia del país.

Nos dirigimos a Usted en el marco del Proyecto **“Participación de las OSC en los Procesos de Cumbres de las Américas”**. Este es un proyecto coordinado por la Corporación PARTICIPA de Chile, en alianza con la Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL) y el Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP), en el cual participa una red de organizaciones de la sociedad civil de 24 países. Su objetivo central busca dar a conocer a la ciudadanía y a las OSC qué son los procesos de Cumbres de las Américas, los compromisos que los gobiernos asumen en ellas y como éstos se vinculan con el desarrollo de los países y la vida de sus ciudadanos y ciudadanas. Además, busca incidir en los compromisos que los gobiernos adquieren y en su nivel de implementación.

En el marco de la ejecución del proyecto en mención, se ha desarrollado un Índice de Evaluación del Cumplimiento Gubernamental (IECG) que evaluará en qué medida, en opinión de la sociedad civil, cada gobierno ha avanzado durante un cierto período en el cumplimiento de los acuerdos tomados en el sistema interamericano. De esta forma el IECG es un canal de expresión para la sociedad civil que participa del proceso, ya que le permite expresarse sobre cuánto valora o critica lo hecho o no por los gobiernos.

ACI-PARTICIPA es la organización afiliada y responsable del informe del IECG-Honduras, y conociendo su trayectoria y aportes al tema “Acceso a la Información pública” ha sido seleccionado como un(a) evaluador(a) de la sociedad civil.

De esta manera, mediante la presente carta, queremos invitarlo(a) a participar en este proceso, como parte del Panel de Evaluación.



En caso de que Usted acepte participar, se le solicitará que conteste algunas interrogantes y una matriz de evaluación, indicando la percepción que Usted tiene sobre el avance o retroceso del gobierno **en descentralización y gobiernos municipales**. Como primer paso, le solicitamos que responda a Divina Alvarenga al email: [divinaalvarenga@cablecolor.hn](mailto:divinaalvarenga@cablecolor.hn) indicando si está interesado(a) y puede participar.

Aprovecho la ocasión para patentizarle mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,

Leo Valladares Lanza  
Director Ejecutivo  
ACI-PARTICIPA

**Anexo No 3: Ficha de Identificación de los Evaluadores/as  
FICHA EXPERTOS/AS PARTICIPANTES DEL IECG-HONDURAS**



Panel de Descentralización y Gobiernos Locales

Nombre	<b>Jorge Federico Travieso</b>
Institución	Consultor Independiente en Desarrollo Municipal
Sexo	Masculino
Profesión	Licenciado y Master en Antropología Social.
Años de Experiencia	25 Años
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	15 años
Breve Resumen	Investigador en temas relacionados con género, etnia desarrollo local, TIC's. Ha realizado evaluaciones de programas y proyectos en la zona rural de Honduras.

Nombre	<b>Arturo Alemán</b>
Institución	Fundación para el Desarrollo Empresarial de Honduras (FUNADEH) Presidente Ejecutivo
Sexo	Masculino
Profesión	Licenciado en Administración de Empresas
Años de Experiencia	35 años
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	20 Años
Breve Resumen	Trabaja en FUNADEH desde hace 10 años y esta organización apoya el desarrollo económico local de los municipios y ejecuta proyectos de empleabilidad y de desarrollo empresarial en los municipios. Tiene presencia en 50 municipios de Honduras.

Nombre	<b>Raquel Isaula</b>
Institución	Red de Desarrollo Sostenible (Directores Ejecutiva)
Sexo	Femenino
Profesión	Licenciada en Desarrollo Rural
Años de Experiencia	25
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	20
Breve Resumen	Conocedora de la realidad socioeconómica y política de los municipios, ha creado varios proyectos de desarrollo de las TIC's en las comunidades pobres, y han elaborado estrategias de Desarrollo Económico Local para unos 30 municipios del país.
Nombre	<b>Luís Roberto Benítez</b>
Institución	Red Solidaria de Honduras (Director de Demanda de los Municipios)



Sexo	Masculino
Profesión	Licenciado y Master en Economía y Planificación para el Desarrollo.
Años de Experiencia	25
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	22
Breve Resumen	Ha trabajado en la Fundación para el Desarrollo de los Municipios de Honduras y en la Asociación de Municipios de Honduras, ha asesorado a los gobiernos municipales y participado en procesos de descentralización como consultor del Fondo Hondureño de Inversión Social.

Nombre	<b>Virgilio Zelaya</b>
Institución	Asociación de Municipios de Honduras. AMHON (Director de Desarrollo Municipal)
Sexo	Masculino
Profesión	Arquitecto
Años de Experiencia	40
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	30
Breve Resumen	Trabaja en la AMHON, desde hace 15 años y asesora a todos los municipios del país (298) en temas relacionados con la planificación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de desarrollo.

Nombre	<b>Elena Flores</b>
Institución	Alianza de Mujeres Municipalistas de Honduras (ANAMMH) Directora Ejecutiva
Sexo	Femenino
Profesión	Licenciada en Trabajo Social
Años de Experiencia	30
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	20
Breve Resumen	Ha trabajado con organismos internacionales en desarrollo municipal con enfoque de género.

### Fortalecimiento de la Participación de la Sociedad Civil

Nombre	<b>Irma Mendoza</b>
--------	---------------------



Institución	Consejo Nacional del SIDA (CONASIDA), Directora Ejecutiva
Sexo	Femenino
Profesión	Doctora en Medicina
Años de Experiencia	25 Años
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	15
Breve Resumen	Ha trabajado el tema de salud y participación comunitaria, creando redes de atención primaria en salud, y de las organizaciones de la sociedad civil; ha sido directora de ONG's nacionales e internacionales.

Nombre	<b>Leonardo Villena</b>
Institución	Foro Nacional de Convergencia (FONAC) Director Ejecutivo
Sexo	Masculino
Profesión	Publicista
Años de Experiencia	30
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	20
Breve Resumen	Ha dirigido ONG's que promueven la participación ciudadana en la construcción del desarrollo de Honduras.

Nombre	<b>María Esther Jaen</b>
Institución	Consultora de Organismo Internacionales (BM, PNUD y BID)
Sexo	Femenino
Profesión	Licenciada en Psicología, Master en Trabajo social y maestría en psicoterapia.
Años de Experiencia	25
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	20
Breve Resumen	Ha trabajado en instituciones de potencia para la participación de las mujeres en el desarrollo del país y el fomento de potencialidades de las mujeres; trabajó en temas relacionados con género y políticas públicas a favor de las mujeres. Miembro de organizaciones feministas.

Nombre	<b>Rolando Sierra</b>
Institución	Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) Investigador Principal. Enlace con la Sociedad Civil



Sexo	Masculino
Profesión	Licenciado en Historia, con Maestría en Ciencias Políticas.
Años de Experiencia	25
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	20
Breve Resumen	Fue durante 10 años el investigador principal del IDH en Honduras, escritor e investigador de temas sobre democracia participativa y participación política. Ha diseñado estrategias de incidencia de la sociedad civil.

Nombre	<b>María Elena Méndez</b>
Institución	Centro de Estudios de La Mujer CEM_H) (Directora)
Sexo	Femenino
Profesión	Licenciada en Trabajo Social
Años de Experiencia	30
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	30
Breve Resumen	25 años al frente del CEM-H, investigadora de temas de género, ha conducido procesos de empoderamiento de las mujeres y ha impulsado políticas públicas a favor de las mujeres. Activó para la aprobación de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujeres (LION) y de la política de la Mujer desde 1982.

Nombre	<b>Gladys Lanza</b>
Institución	Movimiento de Mujeres Visitación Padilla (presidenta)
Sexo	Femenino
Profesión	Perito Mercantil y Contadora Pública y Secretaria Ejecutiva
Años de Experiencia	30
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	25
Breve Resumen	Dirigente sindical en los años 80's del sindicato más fuerte de la época, desde hace 20 años dirige el movimiento de mujeres conocido comúnmente como Las Chonas, las que han incidido fuertemente en el tema de participación política de las mujeres y en todos los logros en materia de género del país.

**Libertad de Expresión**

Nombre	<b>Lucila Funes</b>
--------	---------------------



Institución	Periodista Independiente
Sexo	Femenina
Profesión	Licenciada en Periodismo
Años de Experiencia	30
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	30
Breve Resumen	Investigadora sobre temas de libertad de expresión, de información y concentración de los medios de comunicación. Fue editorialista, ensayista y con amplia experiencia en Derechos Humanos y derecho a la información.

Nombre	<b>Diana Vallejo</b>
Institución	Asociación de Escritora de Honduras (ANDEH) Secretaria.
Sexo	Femenino
Profesión	Administradora de Empresas
Años de Experiencia	15
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	10
Breve Resumen	Es poeta, ensayista y realizadora de documentales audiovisuales, ha conducido programas de radio y proyectos de comunicación alternativas como teatro, danza, pintura, programas radiales de jóvenes y videos de barrios.

Nombre	<b>Miguel Antonio Martínez</b>
Institución	Escuela de Periodismo Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Director
Sexo	Masculino
Profesión	Licenciado en Periodismo, Master en Estudios políticos y Sociales.
Años de Experiencia	30
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	30
Breve Resumen	Catedrático Universitario desde hace 30 años, director de escuela de periodismo en tres períodos y experto en temas de derecho a la información y medios masivos de comunicación



Nombre	<b>Evelio Reyes</b>
Institución	Iglesia Vida Abundante (Pastor)
Sexo	Masculino
Profesión	Doctor en Medicina
Años de Experiencia	35
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	10
Breve Resumen	La iglesia vida abundante a través de su Superintendencia de Comunicaciones posee una serie de medios de comunicación alternativos y en la actualidad están promoviendo la filosofía de un “País Con Honra”.

Nombre	<b>Josefina Salgado</b>
Institución	Fundación CODESPA (Consultora)
Sexo	Femenina
Profesión	Licenciada en Economía
Años de Experiencia	30
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	10
Breve Resumen	Ha conducido proyecto de comunicación alternativa en barrios marginales y en la zona rural del país, analista de temas sobre comunicación y desarrollo.

Nombre	<b>Manuel Torres</b>
Institución	Consultor en comunicación para el Desarrollo
Sexo	Masculino
Profesión	Licenciado en Periodismo
Años de Experiencia	30
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	25
Breve Resumen	Comunicólogo, editorialista de medios de comunicación radiales, escritos y televisados, investigador sobre medios de comunicación y poder en Honduras y Latinoamérica.

## ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Nombre	<b>Joel Jeremías Espinoza</b>
Institución	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) Comisionado Regional (SUR)
Sexo	Masculino
Profesión	Abogado
Años de Experiencia	30
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	10
Breve Resumen	Experto en temas de legislaciones nacionales e internacionales sobre derecho a la información pública.

Nombre	<b>Karen Duarte</b>
Institución	Movimiento de Muchachas Guías de Honduras (Delegada Internacional)
Sexo	Femenina
Profesión	Licenciada en Negocios Internacionales
Años de Experiencia	10
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	10
Breve Resumen	Investigadora en derechos humanos y Derecho a la información pública, ha analizado las leyes nacionales e internacionales sobre la materia: Derecho de las mujeres adolescentes a información sobre la educación sexual y reproductiva.

Nombre	<b>Doris Gutiérrez</b>
Institución	Congreso Nacional de Honduras (Partido Unificación Democrática) Diputada por Francisco Morazán.
Sexo	Femenina
Profesión	Pasante de Derecho
Años de Experiencia	40
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	20
Breve Resumen	Promotora en el congreso del la Ley de Acceso a la Información Pública y con amplia experiencia legislativa ha sido diputada por tres ocasiones.

Nombre	<b>Bertha Oliva</b>
--------	---------------------



Institución	Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Honduras (COFADEH) (Presidenta)
Sexo	Femenina
Profesión	Maestra
Años de Experiencia	28
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	28
Breve Resumen	Fundadora de COFADEH, organización promotora de transformaciones democráticas en el país, incluyendo el derecho al acceso a la información pública que ha sido bandera de lucha de esta organización durante 10 años.

Nombre	<b>Thelma Mejía</b>
Institución	Consejo Nacional Anticorrupción y C-Libre
Sexo	Femenina
Profesión	Licenciada en Periodismo y Master en Estudios Políticos y Sociales
Años de Experiencia	25
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	25
Breve Resumen	Candidata propuesta por las organizaciones de la sociedad civil al puesto de comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Jefe de redacción de medios de comunicación escrita.

Nombre	<b>Mauricio Díaz BURDETT</b>
Institución	FOSDEH ( Fondo Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras) Director Ejecutivo
Sexo	Masculino
Profesión	Licenciado en Economía
Años de Experiencia	25
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	20
Breve Resumen	La institución que dirige promueve la democracia y uno de los temas impulsados es el de acceso a la información pública ya que ellos realizan auditorías sociales las que son publicadas en su página web.

Nombre	<b>Dr. Rigoberto Cuéllar Cruz</b>
Institución	FOPRIDEH. Coordinador del Área de Reformas al Sector Justicia



	y Anticorrupción
Sexo	Masculino
Profesión	Doctor “Derechos y Deberes Constitucionales”
Años de Experiencia	18 años
Años de Experiencia Laboral Asociada al tema	18 años
Breve Resumen	Investigador, en derecho de información y participación de la sociedad civil, libertad de expresión.

Anexo No 4: Fichas de Calificación Final.

## Ficha de Calificación de Acceso a la Información Pública

Matriz de Resultados; Índice de Evaluación del Cumplimiento Gubernamental.  
Agosto 2008, Honduras Centro América

Tema: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

No	Dimensión	Sub Dimensión	José Jeremías Espinoza	Karen Duarte	Doris Gutierrez	Bertha Oliva	Thelma Mejía	Mauricio Díaz	Rigoberto Cuellar	Total	Promedio
1	Legislación sobre libertad de acceso a la información y otras normas	1.1. Acciones concretas que impliquen avances en materia de legislación sobre acceso a la información	2.000	-1.200	-1.444	-1.300	0.600	1.000	1.400	1.056	0.176
		1.2. Remoción de barreras legales e incorporación de medidas que promuevan el acceso a la información de las mujeres y sobre derechos de las mujeres	-3.000	-0.333	0.250	0.000	0.800	0.000	1.250	-1.033	-0.172
2	Acceso efectivo a la información pública	2.1. Información sobre actividad del Estado	-1.666	0.333	0.333	0.500	0.833	-1.000	-1.500	-2.167	-0.361
		2.2. Información sobre presupuesto público	1.000	2.000	2.000	-3.000	-2.000	-2.000	-3.000	-5.000	-0.833
		2.3. Información sobre las autoridades y altos directivos públicos	-2.660	2.000	2.000	-1.000	-1.750	-2.000	-3.000	-6.410	-1.068
		2.4. Información sobre la actividad legislativa	-3.000	-2.000	-2.000	0.000	-2.000	-2.000	-3.000	-14.000	-2.333
		2.5. Información sobre actividad de lobby o cabildero ante las autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo	-2.000	-1.333	-1.333	0.000	-1.000	-2.000	-3.000	-10.666	-1.778
		2.6. Actividades y finanzas de empresas privadas que prestan servicios públicos	-3.000	2.000	2.000	-3.000	0.000	-2.000	3.000	-1.000	-0.167
		2.7. Acceso información violaciones de derechos humanos	-0.200	1.800	2.250	-2.250	1.800	-2.000	1.400	2.800	0.467
3	Utilización de las TIC para facilitar el acceso a la información pública	2.1. Medios electrónicos	2.000	0.600	0.600	-0.500	0.200	0.000	-1.000	1.900	0.317
		2.2. Género y medios electrónicos de acceso a la información	1.660	1.666	1.666	0.500	1.000	-1.000	1.000	6.492	1.082
4	Gastos electorales	TOTALES	-2.800	-1.400	-1.400	-0.600	-2.200	-3.000	-2.200	-13.600	-2.267
		TOTAL: ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	-0.972	1.548	0.185	-0.448	-0.495	-0.926	-0.721	-3.469	-0.578

## Ficha de Calificación de Descentralización y Gobiernos Municipales



# Índice de Evaluación de Cumplimiento Gubernamental (IECG) de los mandatos de las Cumbres Honduras, Agosto 2008

**Matriz de Resultados; Índice de Evaluación del Cumplimiento Gubernamental  
Agosto 2008, Honduras Centro América**

**Tema: Descentralización y Gobiernos Municipales**

No	Dimensión	Sub Dimensión	Federico Travieso	Arturo Aleman	Raquel Isaula	Roberto Benitez	Virgilio Zelaya	Elena Flores	Total	Promedio
1	Fortalecimiento de la Democracia Regional-Local	1.1. Promover la democracia y la autonomía en la toma de decisiones de los gobiernos sub-regionales	-2.000	0.900	0.700	0.700	2.000	0.360	2.660	0.443
		1.2. Fortalecer la participación ciudadana en la política local	-2.000	-0.500	0.000	1.333	0.830	0.800	0.463	0.077
		1.3. Fortalecer el diálogo y la concertación social para el desarrollo regional-local	-2.000	1.000	-0.400	0.750	1.500	0.200	1.050	0.175
		1.4. Apoyar las asociaciones nacionales y regionales de los gobiernos subnacionales	-2.000	1.000	0.800	0.250	1.000	1.000	2.050	0.342
		1.5 Fortalecimiento de la participación de las mujeres en las instituciones políticas en el nivel regional-local	-2.000	0.800	1.800	1.000	0.600	0.400	2.600	0.433
2	Modernización y mejoramiento de la gestión pública regional-local	2.1. Transformación cualitativa de la administración pública: modernización, simplificación y transparencia.	-3.000	0.500	0.330	1.000	0.000	1.750	0.580	0.097
		2.2. Apoyo técnico y metodológico para mejorar la calidad de los procesos de descentralización.	-3.000	0.500	0.750	0.750	-0.500	1.000	-0.500	-0.083
		2.3 Promoción de la profesionalización de los funcionarios de los gobiernos subnacionales	-3.000	-3.000	0.000	1.000	-2.000	1.000	-6.000	-1.000
		2.4. Equidad de género y modernización del Estado	-2.000	0.000	0.000	0.000	0.330	-1.500	-3.170	-0.528
3	Transferencia de competencias del nivel central para la descentralización	3.1. Transferencia de responsabilidades	-2.000	-0.500	1.500	0.000	0.500	-1.000	-1.500	-0.250
		3.2. Transferencia de recursos financieros	-2.000	1.000	1.000	2.000	1.000	-0.500	2.500	0.417
		3.3. Transferencia de capacidades técnicas	-3.000	1.000	0.250	1.000	1.000	-1.000	-0.750	-0.125
		3.4. Descentralización de políticas y derechos de las mujeres	-2.000	-0.500	1.000	0.500	0.500	-1.000	-1.500	-0.250
4	Financiamiento de la administración regional-local	4.1. Fortalecimiento de la administración financiera	-3.000	0.000	0.000	1.500	1.000	0.500	0.000	0.000
		4.2. Fortalecimiento fiscal	-3.000	0.670	-0.330	1.000	1.000	-1.000	-1.660	-0.277
		4.3. Género y financiamiento de la administración regional-local	-2.000	0.000	-1.670	0.000	-1.330	-3.000	-8.000	-1.333
5	Respeto y valoración de la diversidad cultural regional local.	5.1. Respeto a la diversidad cultural de cada territorio subnacional	0.000	1.000	1.500	0.500	1.000	0.000	4.000	0.667
		5.2. Apoyo a la preservación del patrimonio cultural regional-local	-1.000	1.000	1.000	1.000	2.000	0.330	4.330	0.722
		5.3. Apoyo a las expresiones culturales regionales-locales	-1.000	0.000	-2.000	0.670	1.000	0.330	-1.000	-0.167
		5.4. Género y diversidad cultural	0.000	-2.000	-1.000	0.000	1.000	-2.000	-4.000	-0.667
6	Gobierno electrónico y acceso a las tecnologías de la información en el nivel regional-local	6.1. Desarrollo de la conectividad y el acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC)	-2.000	-1.000	0.000	1.000	1.000	1.000	0.000	0.000
		6.2. Apoyo al desarrollo del gobierno electrónico en el nivel regional-local.	-3.000	1.000	0.670	1.000	1.000	1.000	1.670	0.278
		6.3. Promoción de la cooperación público-privada para acceso a las tecnologías de información.	-3.000	-0.500	0.000	0.250	0.000	0.500	-2.750	-0.458
		6.4. Género y las TIC en el ámbito regional local	1.000	0.670	0.330	1.000	1.000	-1.000	3.000	0.500
<b>TOTALES</b>			<b>-45.000</b>	<b>3.040</b>	<b>6.230</b>	<b>18.203</b>	<b>15.430</b>	<b>-1.830</b>	<b>-5.927</b>	<b>-0.988</b>
<b>TOTAL: IECG DESCENTRALIZACIÓN Y GOBIERNO LOCALES</b>			<b>-1.875</b>	<b>0.127</b>	<b>0.260</b>	<b>0.758</b>	<b>0.643</b>	<b>-0.076</b>	<b>-0.247</b>	<b>-0.041</b>

Ficha de Calificación Fortalecimiento de la Sociedad Civil



## Índice de Evaluación de Cumplimiento Gubernamental (IECG) de los mandatos de las Cumbres Honduras, Agosto 2008

**Matriz de Resultados; Índice de Evaluación del Cumplimiento Gubernamental  
Agosto 2008, Honduras Centro América**

Tema: Fortalecimiento de la participación de la sociedad civil

No	Dimensión	Sub Dimensión	Irma Mendoza	Leonardo Villeda	Maria Esther Jaen	Rolando Sierra	María Elena Mendez	Gladys Lanza	Total	Promedio
1	Cambios legales que debilitan o fortalecen la participación de la sociedad civil	1.1. Remoción de barreras legales e incorporación de medidas que promuevan la participación de la sociedad civil	0.750	0.857	-0.400	-0.428	1.000	0.750	2.529	0.422
		1.2. Remoción de barreras legales e incorporación de medidas positivas que promuevan la participación de mujeres y organizaciones de derechos de las mujeres	0.330	0.660	0.000	0.333	-1.000	-1.333	-1.010	-0.168
2	Relación gobierno nacional-OSC en la práctica	2.1. Apoyo financiero	0.600	-0.400	-0.600	-0.200	-1.000	-0.600	-2.200	-0.367
		2.2. Funcionamiento en la práctica de los diversos instrumentos institucionalizados en el ámbito nacional para la participación.	0.600	0.800	-0.750	0.600	-1.000	0.000	0.250	0.042
		2.3. El gobierno provee la información requerida para fortalecer la participación de la sociedad civil	0.660	1.666	0.666	0.333	1.000	1.666	5.991	0.999
		2.4. Gobiernos acogen/permiten actividades o iniciativas de las OSC	1.500	2.500	3.000	1.000	2.000	2.000	12.000	2.000
		2.5. Gobierno nacional e institucionalidad para la participación de mujeres y sus organizaciones (financiamiento, instrumentos, organismos, entre otros)	0.420	0.714	-1.857	0.286	-1.000	-0.714	-2.151	-0.359
3	Participación en el sistema interamericano	3.1. Estrategias para alianzas nacionales (gobierno-OSC) en función de: a) Asambleas Generales de la OEA b) Cumbres de las Américas c) Reuniones ministeriales	1.500	1.333	-0.750	1.000	1.000	0.666	4.749	0.792
		3.2. Participación en actividades de la OEA	0.000	1.200	0.000	0.800	-2.000	-0.333	-0.333	-0.056
		3.3. Cumplimiento de acuerdos de Estados Miembros que fomentan participación de las OSC.	0.330	1.000	0.500	0.833	-1.000	1.333	2.996	0.499
		3.4. Participación de las mujeres en el sistema interamericano	0.000	3.000	-2.000	0.000		1.000	2.000	0.333
4	Estrategias, programas y acciones de fortalecimiento de la participación de las OSC en el marco del sistema interamericano (Punto informativo: será evaluado por el ECH)									
		4.1. La OEA	0.000	0.000	-0.307	0.307		0.076	0.076	0.013
5	Participación en foros alternativos (Punto informativo: será evaluado por el ECH)									
<b>TOTALES</b>			<b>6.69</b>	<b>13.330</b>	<b>-2.498</b>	<b>4.864</b>	<b>-2.000</b>	<b>4.511</b>	<b>24.897</b>	<b>4.150</b>
<b>TOTAL: IECG FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACION DE LA DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>			<b>0.558</b>	<b>1.111</b>	<b>-0.208</b>	<b>0.405</b>	<b>-0.222</b>	<b>0.376</b>	<b>2.075</b>	<b>0.346</b>

Ficha de Calificación de Libertad de Expresión

**Matriz de Resultados; Índice de Evaluación del Cumplimiento Gubernamental.**  
Agosto 2008, Honduras Centro América

Tema: Libertad de Expresión

No	Dimensión	Sub Dimensión	Lucila Funes	Diana Vallejo	Miguel Antonio Martínez	Evelio Reyes	Josefina Salgado	Manuel Torres	Total	Promedio
1	Legislación sobre libertad de acceso a la información y otras normas	1.1. Acciones concretas que impliquen avances en materia de legislación sobre acceso a la información	-1.588	-0.411	0.470	-0.235	0.117	-1.588	-3.235	-0.539
		1.2. Remoción de barreras legales e incorporación de medidas que promuevan el acceso a la información de las mujeres y sobre derechos de las mujeres	-3.000	-3.000	-0.666	0.000	-3.000	-3.000	-12.666	-2.111
2	Censura, limitaciones y sanciones	2.1	-1.888	-1.416	-0.666	0.111	0.333	-1.888	-5.414	-0.902
		2.1. Censura, limitaciones y sanciones a la expresión de las mujeres o sobre derechos de las mujeres	0.000	-1.000	-0.666	0.000	-0.333	0.000	-1.999	-0.333
3	Medios de comunicación	3.1.	-2.000	-2.833	-0.166	0.166	-2.833	-2.000	-9.666	-1.611
		3.2. Medios de comunicación y derechos de las mujeres	-1.166	-2.833	-0.666	-0.166	-1.330	-1.166	-7.327	-1.221
4	Nuevas tecnologías		1.000	-1.166	0.500	1.666	2.166	1.000	5.166	0.861
5	Posibilidades objetivas de los ciudadanos de expresarse libremente	5.2. Posibilidades objetivas de las mujeres de expresarse libremente	-2.000	0.200	0.400	1.400	1.000	-2.000	-1.000	-0.167
			-1.666	-1.500	0.666	-0.500	-2.000	-1.666	-6.666	-1.111
<b>TOTALES</b>			<b>-12.308</b>	<b>-13.959</b>	<b>-0.794</b>	<b>2.442</b>	<b>-5.880</b>	<b>-12.308</b>	<b>-42.807</b>	<b>-7.135</b>
<b>TOTAL: LIBERTAD DE EXPRESION</b>			<b>-1.368</b>	<b>-1.551</b>	<b>-0.088</b>	<b>0.271</b>	<b>-0.653</b>	<b>-1.368</b>	<b>-4.766</b>	<b>-0.793</b>

### Calculo del IECG General

DETERMINACIÓN DEL IECG	VALORES
TOTAL : LIBERTAD DE EXPRESIÓN	-0.793
TOTAL: ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	-0.578
TOTAL: IECG FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACION DE LA DE LA SOCIEDAD CIVIL	0.346
TOTAL : IECG DESCENTRALIZACIÓN Y GOBIERNO LOCALES	-0.041
TOTAL	<b>-1.066</b>
<b>IECG</b>	<b>-0.267</b>

### ANEXO No 5 Lista Completa de Evaluadores



Tema: Libertad de Expresión



Índice de Evaluación de Cumplimiento  
Gubernamental (IECG) de los mandatos de las Cumbres  
Honduras, Agosto 2008

Nombre	Institución	Puntaje
Lucila Funes	Periodista Independiente	-1.368
Diana Vallejo	ANDEH	-1.551
Miguel Antonio Martínez	EP-UNAH	-0.088
Evelio Reyes	Iglesia Vida Abundante	+0.271
Jesfina Salgado	Investigadora	-0.653
Manuel Torres	Periodista Investigador	-1.368
Tema: Acceso a la Información Pública		
Nombre	Institución	Puntaje
Joel Jeremías Espinoza	CONADEH	-0.972
Karen Duarte	Muchachas Guías	+1.548
Doris Gutiérrez	Diputada UD	+0.185
Bertha Oliva	COFADEH	-0.448
Thelma Mejía	CNA	-0.495
Mauricio Díaz	FOSDEH	-0.926
Rigoberto Cuellar	FOPRIDEH	-0.721
Tema: Descentralización y Gobiernos Municipales		
Nombre	Institución	Puntaje
Jorge Federico Travieso	Consultor Independiente	-1.875
Arturo Alemán	FUNADEH	+0.127
Raquel Isaula	RDS	+0.260
Luis Roberto Benítez	Red Solidaria	+0.764
Virgilio Zelaya	AMHON	+0.604
Elena Flores	ANAMMH	-0.280
Tema: Fortalecimiento de la participación de Sociedad Civil		
Nombre	Institución	Puntaje
Irma Mendoza	CONASIDA	+0.558
Leonardo Villeda	FONAC	+1.111
María Esther Jaen	Consultora Investigadora	-0.208
Rolando Sierra	CNA	+0.405
María Elena Méndez	CEM-H	-0.222
Gladys Lanza	Visitación Padilla	+0.376